1er Informe de Gobierno

Municipio de
Corregidora Querétaro

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Lic. José Carmen Mendieta Olvera
Presidente Municipal, Corregidora, Qro.

Municipio de
Corregidora Querétaro

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un **Gobierno** para **ti**

Santuario de la Virgen de El Pueblito

Zona Arqueológica El Cerrito

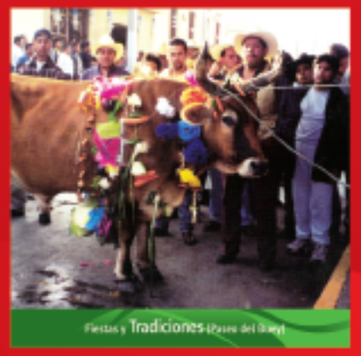
Fiestas y Tradiciones ¡Paseo del Buey!

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Parroquia de San Francisco Galileo

Zona Arqueológica El Cerrito

Gastonomía típica

Hacienda de Bravo

Santuario de Scholenstatt

Virgen de El Pueblito

Un destino para ti

VIVE México

Glifo Ojo de Águila

Tapete de aserrín pintado

Panorámica de El Pueblito

Municipio de
Corregidora Querétaro

Zona Arqueológica El Cerrito

Santuario de la Virgen de El Pueblito

¡Esto es Corregidora!

Municipio de
Corregidora Querétaro

Corregidora, Qro., a 21 de julio de 2010

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.

PRESENTE.

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y 31 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; adjunto me permito presentar al Honorable Ayuntamiento de Corregidora, Qro., el informe escrito de la situación general que guarda la administración municipal.

Con un fraternal saludo, agradezco sus finas atenciones y les reitero mi respeto institucional.

Lic. José Carmen Mendieta Olvera
PRESIDENTE MUNICIPAL
2009 - 2012

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

1er Informe de Gobierno

Índice

		Pag.
I.	Mensaje del Presidente Municipal	9
II.	El Honorable Ayuntamiento	13
III.	Dif Municipal	17
IV.	Gobierno	19
V.	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	29
VI.	Seguridad Pública	51
VII.	Desarrollo Social	59
VIII.	Desarrollo Sustentable	73
IX.	Servicios Públicos Municipales	91
X.	Servicios Administrativos	101
XI.	Tesorería y Finanzas	107
XII.	Contraloría y transparencia	111
XIII.	Secretaría Particular	125
XIV.	Organismos Descentralizados	131

1er Informe de Gobierno

I. Mensaje del Presidente Municipal

Municipio de Corregidora Querétaro

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Gobierno cercano a la gente y de puertas abiertas

Estimados habitantes de Corregidora:

Servir a la población es una de las tareas más elevadas del Estado y de quienes tenemos el privilegio de ejercer una responsabilidad pública.

Informar sobre los resultados de un gobierno, además de ser un deber legal, es un acto democrático y republicano que nos permite evaluar de manera trasnparente y objetiva la gestión pública para, en su caso, corregir y fortalecer el rumbo de nuestras instituciones, siempre buscando el bienestar general de la población.

Con esa convicción y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y 31 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; presento el Primer Informe de Gobierno al Honorable Ayuntamiento de Corregidora, cumpliendo con ello, mi obligación constitucional y legal de informar a este cuerpo colegiado, así como también a los habitantes de este gran Municipio, sobre los resultados obtenidos en el período que comprende de octubre de 2009 a julio de 2010, en el marco de los objetivos y estrategias de los 9 ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012; Educación, Salud, Obra Pública, Seguridad Pública, Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico, Empleo, Turismo y Mejora Regulatoria.

La democracia y la justicia social constituyen la filosofía política en la que se sustenta mi gobierno.

Por ello, estamos trabajando intensamente en un proyecto donde la participación social es la columna vertebral de esta administración y cada acto de mi gobierno está orientado a mejorar la calidad de vida de quienes aquí habitan, en especial de quienes más lo necesitan.

Mi gran inspiración para lograr lo anterior, es mi familia, en quienes tengo el impulso y el ejemplo para servir con honradez y lealtad a los intereses de los ciudadanos de Corregidora.

El Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, aprobado por el Honorable Ayuntamiento de Corregidora, constituye el documento rector en el que se sustentan las acciones de la presente administración y tiene como propósito, alcanzar la eficiencia y eficacia administrativa, así como el ejercer un gobierno incluyente y cercano a la gente, buscando con ello, legitimar las políticas públicas a partir de mantener una comunicación permanente y estrecha con todos los sectores de la sociedad, que nos permitan atender y resolver sus necesidades de manera eficiente.

El Estado de Derecho y el respeto por los derechos humanos son un compromiso irrenunciable que hice con nuestra gente desde que asumí esta honrosa responsabilidad y estoy dispuesto a seguir cumpliendo, subordinando todos los actos de autoridad al imperio de la ley.

El gran proyecto de mi gobierno, es la gente de Corregidora, por ello estoy convencido que las familias de este municipio merecen un mejor futuro y, en ese empeño estamos haciendo equipo con nuestro Gobernador, el Lic. José Calzada Rovirosa, quien respetuoso de la autonomía municipal, siempre nos ha brindado su apoyo de manera incondicional y, con el fuerte liderazgo que ejerce en todo el Estado impulsa a Querétaro a mejores escenarios de desarrollo, crecimiento y prosperidad.

En el marco de la celebración del bicentenario de la independencia y el centenario de la Revolución Mexicana, y sin renunciar a nuestra riqueza histórica y cultural, deseo refrendar ante ustedes, mi compromiso de proyectar a Corregidora en el inicio del tercer milenio como un municipio democrático, fuerte, moderno, próspero y con una buena calidad de vida para todas las familias.

Con el apoyo de todos ustedes, estoy seguro que lo habremos de lograr porque en Corregidora estamos ejerciendo **Un gobierno para ti**, con el apoyo de un gobierno que esta **Cerca de todos**.

Lic. José Carmen Mendieta Olvera
Presidente Municipal, Corregidora, Qro.

1er Informe de Gobierno

II. El Honorable Ayuntamiento

Municipio de Corregidora Querétaro

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Respeto a la pluralidad política y construcción de acuerdos para tu beneficio

En primer término deseo hacer un amplio y público reconocimiento a todos y cada una de las y los regidores que, como cuerpo colegiado, han actuado con responsabilidad y a la altura de las circunstancias, por lo que han sido parte fundamental en los resultados que hoy les informo.

Durante el período comprendido entre los meses de octubre de 2009 a junio del 2010, se llevaron a cabo un total de 32 Sesiones de Cabildo, de las cuales 1 fue solemne, 17 ordinarias y 14 extraordinarias y se han aprobado 129 Acuerdos de Cabildo.

Es importante destacar que del 100 % de las resoluciones del Honorable Ayuntamiento, el 97 % han sido por unanimidad; quedando de manifiesto la voluntad para generar acuerdos, así como la madurez política y el compromiso con Corregidora de las diferentes fuerzas políticas representadas en el máximo órgano de gobierno.

Con el firme propósito de formalizar y cumplir los compromisos que asumí con la ciudadanía, y congruente con los principios constitucionales y legales en materia de planeación, se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, el cual tiene como ejes rectores los rubros de Educación, Salud, Obra Pública, Seguridad Pública, Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico, Empleo, Turismo y Mejora Regulatoria.

En materia normativa y como parte de las funciones inherentes del Ayuntamiento, se aprobó el nuevo Reglamento Interior del mismo, que reforma el emitido en 1986, permitiendo con ello, la adecuación de la norma jurídica a las circunstancias políticas y sociales actuales del Municipio de Corregidora.

Convencido de que la participación ciudadana es una condición indispensable para ejercer un gobierno democrático y que una de las demandas más reiteradas de la ciudadanía y que asumí como compromiso de campaña, fue la elección directa de sus delegados; el Ayuntamiento aprobó y organizó, con el apoyo de la Secretaría del Ayuntamiento, la elección de Delegados en las nueve demarcaciones territoriales y en dos subdelegaciones.

El Honorable Ayuntamiento a través de su órgano auxiliar, que es la Secretaría del Ayuntamiento, ha mejorado la tramitación y expedición de constancias de residencia, de las cuales dentro de la presente administración se han emitido 1981.

De igual modo, realizó la adecuación de actos y resoluciones administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento a la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.

Un procedimiento administrativo relevante en la preservación del orden social y que sirve como filtro para minimizar las fricciones entre ciudadanos, lo constituyen la intervención de la Secretaría del Ayuntamiento como conciliador en asuntos de condóminos. A la fecha se han celebrado 35 audiencias de conciliación, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el Código Urbano para el Estado de Querétaro.

Con el propósito de dar certidumbre jurídica a los actos que celebra el Ayuntamiento con otras personas físicas ó morales, se celebraron doscientos treinta y ocho convenios y contratos que incluyen temas sobre publicidad, arrendamiento, prestación de servicios profesionales, comodato, convenios de coordinación, convenios de colaboración, suministro, concertación, compra-venta, mantenimiento, comercialización, adquisición de seguros y de revisión salarial.

En igual sentido, se intervino como parte en más de doscientos treinta juicios de diversas materias, tales como: amparo, contencioso administrativa, laboral y civil; así como en ocho averiguaciones previas.

El Juzgado Cívico Municipal, cumple una tarea esencial en la conservación del orden público y la paz social en el Municipio. A la fecha han ingresado al Juzgado 1,267 personas, sumando en conjunto 1,354 faltas y siendo trasladadas de ese número, 7 a Centro de Rehabilitación. Derivado de su actuación el Juzgado Cívico ha determinado las sanciones correspondientes 1,038 arrestos administrativos, 301 multas y 30 amonestaciones.

En materia de Registro Civil, se realizaron 22,031 actos registrales, de los cuales 1,858 corresponden a nacimientos, 36 a reconocimientos de paternidad; 197 defunciones, 558 matrimonios y 61 divorcios, expidiendo de esos registros y otros más 8,795 certificaciones de actas; así como 6314 expediciones de constancias de Clave Única del Registro de Población (CURP).

Convencido de que la familia representa la columna vertebral de nuestra sociedad y con la finalidad de apoyar a las parejas que tienen tiempo viviendo en unión libre, que desean formalizar la relación pero por falta de recursos no lo han podido realizar, llevamos a cabo un evento de **Matrimonios Colectivos**, en el que participaron 55 parejas.

En relación con las autoridades auxiliares del Municipio, Delegados y Subdelegados, del total de peticiones que se han formulado por su conducto se ha atendido a más del sesenta por ciento de las mismas, estando pendientes de desahogar la restantes, de las cuales la mayoría fueron recibidas de forma reciente por la Coordinación correspondiente.

1er Informe de Gobierno

III. Sistema Municipal Dif

Municipio de Corregidora Querétaro

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Ayudamos con el corazón

Mención aparte merece el gran trabajo que ha venido realizando mi esposa la Señora Martha Jiménez de Mendieta, quien como Presidenta del Sistema Municipal DIF, contribuye a la buena marcha de mi gobierno en materia de política social, atendiendo con gran calidad humana a los grupos más vulnerables del municipio, a quienes ha apoyado incondicionalmente en la solución de sus necesidades.

Por ello, en lo personal y a nombre de mi gobierno, deseo expresarle mi más sincero reconocimiento, pero sobre todo mi agradecimiento por su entrega a las causas sociales más sentidas de nuestra gente.

De igual modo, quiero agradecer sinceramente a la Señora Sandra Albarrán de Calzada, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Estatal, por el apoyo solidario que siempre le ha brindado a mi gobierno a través del DIF municipal.

1er Informe de Gobierno

IV. Gobierno

Municipio de Corregidora Querétaro

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Gobernabilidad democrática para el desarrollo y progreso de Corregidora

La gobernabilidad es una condición indispensable para mantener la unidad y la paz social, así como para alcanzar, a través del consenso, aquellos acuerdos que se necesitan para construir un municipio de mayor progreso y justicia para todos.

Bajo esa premisa es que mi gobierno viene trabajando para darle viabilidad a cada uno de los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo y con ello, alcanzar nuestro objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro querido municipio.

El Municipio de Corregidora ha vivido un proceso de cambio político, en el cual los distintos actores políticos han sido capaces de anteponer los intereses de la sociedad a los suyos, lo que ha permitido mantener, en términos generales, la gobernabilidad democrática en el municipio.

Lo anterior se refleja en que la presión, la movilización, la desobediencia civil y la protesta pública, han quedo en el pasado de Corregidora; y a cambio, las demandas y las inquietudes de la sociedad se han logrado canalizar a través de las instituciones públicas y apegados al Estado de Derecho. Esto sin duda, ha sido posible gracias a la madurez política de la ciudadanía, así como de diversos actores políticos del municipio que, siendo de diferente signo partidista, vienen participando en la hechura y ejecución de las políticas públicas de mi gobierno, lo cual constituye un patrimonio político que los gobernantes estamos obligados a respetar y a mantener vigente.

Por otra parte, es importante mencionar que Corregidora ha sufrido una transformación en su vida económica y en su estructura social, derivado de su crecimiento poblacional, que es uno de los más grandes a nivel nacional, lo cual lleva consigo una mayor demanda de obras y servicios, pero también la necesidad de actuar proactivamente para mantener la gobernabilidad, es decir no esperar a que se presenten los problemas para resolverlos, sino manejar con inteligencia los diferentes escenarios y variables para evitar y, en su caso, desactivar los conflictos, generando para ello, las condiciones políticas y sociales que nos permitan mantener la armonía y estabilidad social, ese es el compromiso que tengo con ustedes y en el cual estamos trabajando todos los días a través de la Secretaría de Gobierno Municipal.

Objetivo

Garantizar la gobernabilidad democrática, el orden público y la paz social a partir de mantener una comunicación permanente y directa con los diversos sectores político, económico y social de Corregidora, así como, a través del diálogo y la concertación construir los acuerdos que propicien la solución de los problemas y la atención oportuna de las legítimas demandas de la sociedad.

Resultados

En el período que se informa, destacan los siguientes resultados:

- Se implementó el **Programa Municipal de Información para la Gobernabilidad** con las dependencias y las entidades de la Administración Pública Municipal, con el propósito de contar con un instrumento de flujo de información intergubernamental sobre los eventos locales relevantes que pudieran impactar en la gobernabilidad, realizando las recomendaciones necesarias a las dependencias involucradas para tomar mejores decisiones de Gobierno.

- Con el fin de fortalecer el vínculo interinstitucional en la prevención de conflictos, así como los principios y técnicas de servicio para otorgar atención a los grupos y organizaciones que acuden a las diversas dependencias municipales a exponer demandas y peticiones, se coordinan las acciones de atención ciudadana y concertación política y social, implementando acciones preventivas de atención y seguimiento a las demandas de la población. Tanto en las comunidades rurales como en las distintas zonas urbanas.

Es por ello que desde el inicio de la administración se creó la **Dirección de Desarrollo Político** como un puente de comunicación permanente con los actores políticos y sociales, apoyando la vinculación con los diferentes órganos de gobierno, dependencias y la ciudadanía en general.

Esta Dirección atiende aquellos eventos que presentan diversa problemática, procurando un diálogo abierto y respetuoso con las partes involucradas en ellos, lo que ha derivado en reuniones de trabajo y de seguimiento, para cada unas de sus propuestas y peticiones, manteniéndose un registro de efectividad en las acciones encomendadas. A la fecha se ha realizado la concertación política con asociaciones civiles y recientemente se brindó el apoyo para renovar sus mesas directivas.

De igual modo, con el propósito de ser un factor de equilibrio y de espacio para la conciliación de los intereses ciudadanos, ésta Dirección ha participado como mediadora en diferentes incidentes sucedidos entre vecinos de los asentamientos humanos irregulares, privilegiando el diálogo en la solución a sus conflictos

Con pleno respeto a la autonomía municipal, mantenemos una vinculación permanente con el Gobierno del Estado, buscando de manera conjunta soluciones y estrategias para resolver la problemática social de nuestro municipio. Por lo que se llevan a cabo reuniones permanentes de información y análisis con las dependencias competentes en la materia de los tres órdenes de Gobierno.

Dirección de Protección Civil

En materia de protección civil, mi gobierno ha implementado planes y programas, orientados a la prevención y al impulso de una cultura de autoprotección; salvaguardando la vida de la población civil, sus bienes y el entorno que le rodea, ante cualquier eventualidad, fenómeno ó desastre que afecte a los habitantes del Municipio.

En el período que se informa, la Dirección de Protección Civil ha dado atención a **3290** emergencias, entre las que destacan: incendios en casa habitación, en lotes baldíos y establecimientos, accidentes automovilísticos, lesionados en vía pública y atención pre hospitalaria de personas por diversas enfermedades que ponen en riesgo su vida.

Así mismo, de manera preventiva, se han realizado **2212** visitas de inspección a industria, comercios y establecimientos en general para verificar las medidas de seguridad con las que están operando. Dentro de estas visitas, se ha dado orientación a los propietarios para que cuenten con sus programas internos de protección civil y programa de prevención de accidentes conforme a la legislación de la materia.

De igual modo, hemos llevado a cabo acciones y estrategias de prevención y para cumplir nuestros objetivos en la materia, nos coordinamos con los sectores público y privado, para realizar de manera permanente los siguientes planes y programas:

- Planes preventivos en temporada de calor y frío
- Planes preventivos en concentraciones de afluencia masiva de personas
- Plan estratégico para la temporada de lluvias
- Detección de puntos de riesgo de inundación
- Limpieza de drenes
- Implementación de brigadas comunitarias
- Coordinación con los diferentes cuerpos de auxilio como: Bomberos, Cruz Roja, Gestión de Emergencias de Gobierno del Estado, Ejército Mexicano y Municipios colindantes.

Relación de servicios prestados por la dirección de protección civil

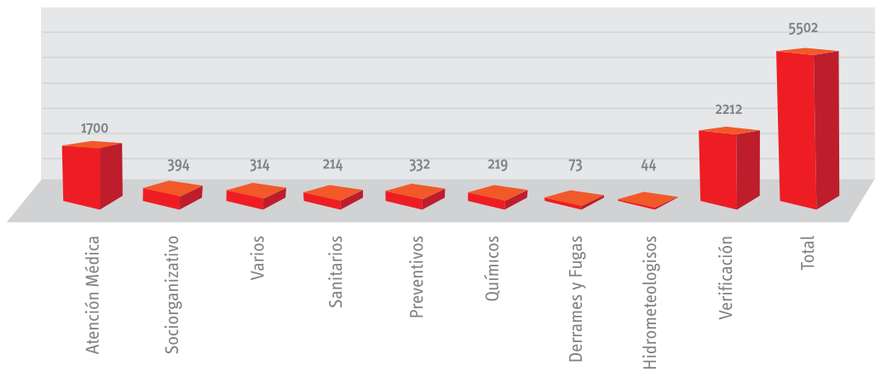

Dirección de Gobierno

Con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de nuestra población, en especial de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, mi gobierno mediante la participación social y la cooperación, ha brindado atención permanente a los asentamientos humanos irregulares y junto con ellos se han implementado programas permanentes de regularización.

Es importante señalar que en este esfuerzo, he recibido el apoyo de autoridades estatales y federales y pretendo cumplir el compromiso de entregar sus escrituras a poco mas de 20,000 habitantes, dando con ello legalidad y certeza jurídica al patrimonio de sus familias y permitiéndoles también acceder a los servicios públicos, programas sociales y obra pública; incorporándolos a un desarrollo urbano integral, con los beneficios que ello implica.

En aras de lograr lo anterior, se integraron mesas de trabajo para dar seguimiento al proceso de regularización de los más de 64 asentamientos irregulares; vale la pena advertir que dentro de estas acciones, en este año se llevó a cabo la primera entrega de escrituras en los asentamientos: El Pueblito, La Negreta, Los Olvera I, II, II y IV y Rinconada Campestre beneficiando a más de 800 familias; así también en el mes de mayo se llevó a cabo la entrega de Títulos de Propiedad en el asentamiento Ampliación Los Ángeles.

Y con relación al resto de los asentamientos irregulares, es importante señalar que, a la fecha, se tiene un avance significativo en su trámite de escrituración.

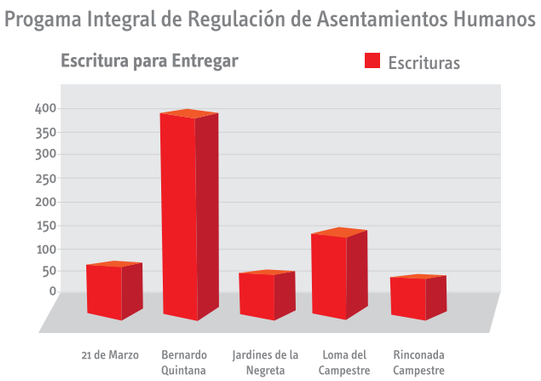

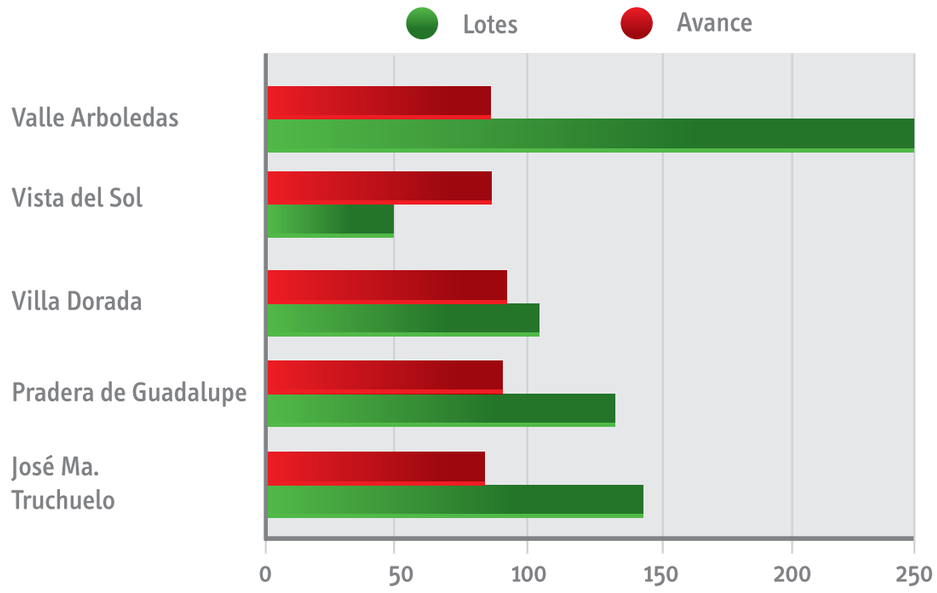

VALLE ARBOLEDAS: El asentamiento cuenta con 250 lotes, a la fecha se tiene un avance del 88%.

VISTAS DEL SOL: Asentamiento humano con 50 lotes y un desarrollo del 90% en el proceso de regularización.

VILLA DORADA: En este asentamiento existen 104 lotes y el avance en el proceso de regularización es del 95%.

PRADERAS DE GUADALUPE: El asentamiento está conformado por 128 lotes a regularizar y se cuenta con un avance del 93%.

JOSE MA. TRUCHUELO: Este asentamiento tiene 142 lotes y su avance es del 85%.

Programa Integral de Regulación de Asentamientos Humanos
Asentamientos Humanos en Proceso de Integración de Carpeta Técnico

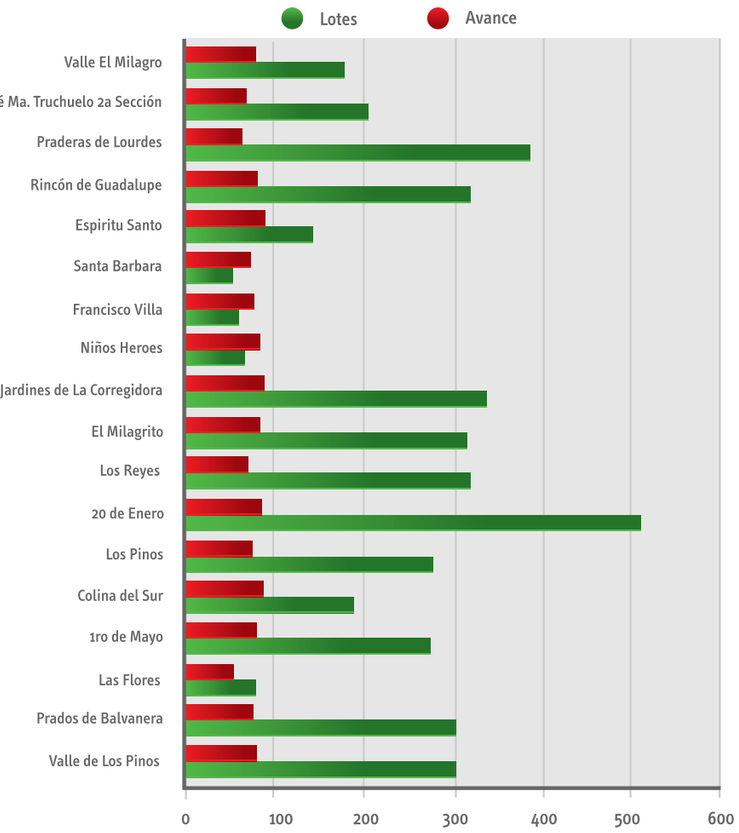

Asentamientos humanos en concertación

Ampliación La Negreta
La Negreta
Ampliación Los Ángeles
Diana Laura Rioja
Lomas del Batán
San Ángel
La Poza
Ampliación Zapata
Romeral
Lomas de Zaragoza
Ampliación Los Ángeles
San Miguelito
Prolongación Nogal
Las Maravillas
Lomas La Cruz
Bosques de Lourdes
Valle de Santiago
El Jacal
Ampliación Lourdes
La Joya
Ricardo Flores Magón
La Cueva
Ampliación 20 de Enero
Filosofal
Altos del Pueblito
Cabañas de Los Ángeles
Obregón
Los Pinos de Los Angeles
Paisajes de Lourdes

Asesoría Jurídica Gratuita

A través de este programa se han atendido a más de 200 familias, en materia de Derecho Penal, Familiar, Civil, Agraria y Laboral entre otros, proporcionando asesoría y seguimiento jurídico a la problemática de quienes más lo necesitan, buscando en todo momento que su derecho no sea vulnerado y se ejerza en tiempo y forma; procurando que los procedimientos sean apegados a la norma jurídica.

1er Informe de Gobierno

V. Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Municipio de Corregidora Querétaro

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Construimos un municipio moderno respetando nuestra esencia y tradiciones

Los gobiernos municipales contemporáneos tenemos que orientar nuestros esfuerzos a generar el desarrollo y crecimiento de nuestras economías y no solamente a ser prestadores de servicios, como tradicionalmente se ha hecho.

Bajo esa premisa, uno de los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, es el de la obra pública, porque considero que invirtiendo en infraestructura, además de generar empleos directos para nuestra gente, hacemos de Corregidora un municipio atractivo para los inversionistas, produciéndose así un círculo virtuoso, donde a partir de una correcta aplicación de los impuestos se genera una derrama económica muy importante y se mejora la calidad de vida de todos.

Objetivo

Impulsar la construcción de obras a fin de incrementar el equipamiento urbano, así como conservar y mejorar las condiciones de las ya existentes, con especial atención en los rubros relacionados con la red carretera, vialidades, caminos vecinales, tratamiento de aguas residuales y cobertura de servicios.

Para el Eje Rector Obra Pública, se establecieron las siguientes Líneas de Acción:

1.- **INFRAESTRUCTURA VIAL.** Que comprende la rehabilitación, ampliación, mejoramiento, conservación y mantenimiento de la red carretera municipal, acciones referidas tanto a vialidades urbanas como a caminos vecinales, así como en los aspectos relacionados a su equipamiento (banquetas, guarniciones, semaforización, señalización, etc.).

2.- **INFRAESTRUCTURA PLUVIAL Y SANITARIA.** Que contempla la construcción, rehabilitación, ampliación, mejoramiento, conservación y mantenimiento del drenaje urbano, alcantarillado, plantas tratadoras, letrinas y fosas sépticas, etc.

3.- **INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE SERVICIOS.** Que se aboca a la construcción, rehabilitación, ampliación, mejoramiento y dignificación de espacios destinados a la educación, la salud, el deporte, la cultura y la recreación, así como de instalaciones de servicio y administración pública.

4.- **DESARROLLO URBANO.** Que se enfoca al diseño y planeación acertada de políticas de desarrollo urbano, así como a la aplicación de estrategias dirigidas a la reducción de trámites y procesos administrativos en beneficio del ciudadano.

Como se podrá apreciar en las gráficas siguientes, en materia de obra pública, la presente administración municipal ejecutará, en coordinación con Dependencias Estatales y Federales, un total de 57 obras, con un importe de 116 millones 071 mil 086 pesos, **SOLAMENTE EN UN PERÍODO DE OCHOS MESES DE TRABAJO.** Lo anterior representa no solo una estadística por sí misma importante, sino que refleja también la labor de gestión con dichas dependencias con un objetivo común, hacer de Corregidora un municipio moderno en sus espacios, y eficiente en sus finanzas.

De igual manera es de suma importancia destacar que el municipio de Corregidora **FUE EL PRIMER MUNICIPIO DEL ESTADO EN REGISTRAR SU PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2010 ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO.** Este Programa de Obra Anual que esta desglosado en 96 obras con un monto total de $192,036,366, cuenta con la particularidad que comparado con los POAS del primer año de administraciones anteriores, **CRECIÓ EN UN 342% EN REFERENCIA AL POA 2006 Y UN 360% AL POA 2003.** Esto gracias a la importante cartera de proyectos que se presentaron ante Gobierno del Estado y donde fuimos beneficiados con su aprobación, así como a la gestión realizada ante diferentes dependencias Federales por parte de mi gobierno.

Comparativa del POA en el primer año

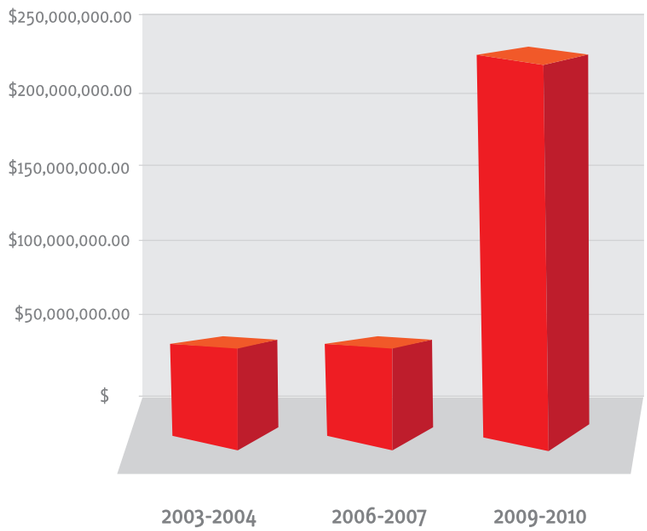

Origen histórico de los pecursos para obras públicas

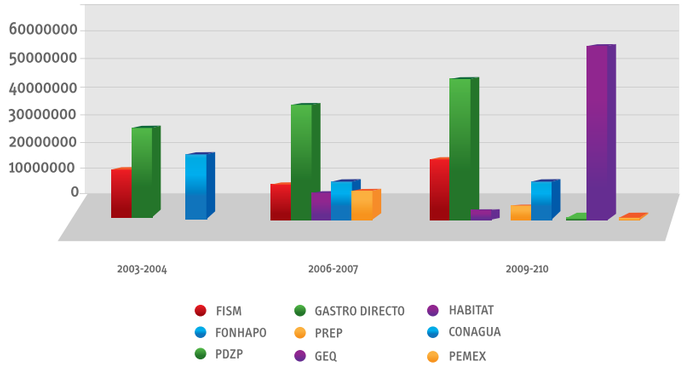

Cantidad de obras ejecutadas Oct 2009 - Jun 2010

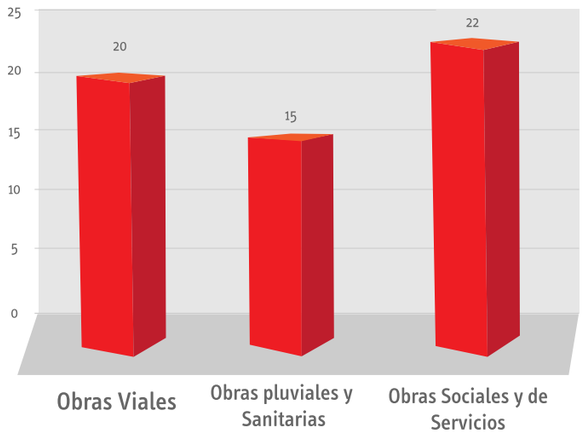

Investigación por tipo de obra Oct 2009 - Jun 2010

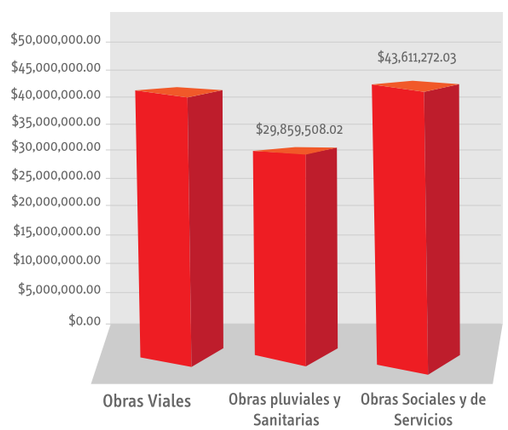

Linea de acción infraestructura vial

La administración de la que informo, ha enmarcado el desarrollo de la infraestructura vial, bajo la premisa de impulsar la construcción de un Corregidora que conjugue modernidad con tradición.

En este rubro, en los primeros ocho meses de mi gobierno se han invertido 42 millones 600 mil 306 pesos, cifra histórica en un primer año de administración de nuestro Municipio.

Para lograr concretar este importante monto financiero, se resalta la coordinada labor que se ha realizado con el Gobierno del Estado de Querétaro, para gestionar y lograr la obtención de recursos públicos federales y locales, a través de la asignación de fondos provenientes del Programa de Rescate de Espacios Públicos, del Programa Hábitat impulsado por la SEDESOL, del Programa de Egresos de la Federación y del Programa Microregiones.

En esta materia, como en todas las demás líneas de acción, se ha determinado destinar obra pública, en asignaciones sin precedente por su equidad y diversidad, a todas las comunidades del Municipio de Corregidora.

En este sentido, hemos invertido a la fecha 4 millones, 514 mil, 299 pesos, destinados a empedrado de calles, construcción de circuitos viales y pavimentaciones sobre empedrados en comunidades como Bravo, Lourdes y Ángeles, en beneficio de 5,334 habitantes.

Esta administración ha puesto un especial énfasis en generar vialidades urbanas mejor planeadas, que se traduzcan a su vez en vialidades más cómodas y modernas.

Para El Pueblito, ciudad cabecera de nuestro municipio, se ha asumido la visión de crear una urbe de primer nivel, que comparta su desarrollo de forma sostenida con la Ciudad de Querétaro, transformándola en un polo urbano con identidad propia y no periférica.

La consolidación de la red vial para la ciudad, cuyo reto es mantenerse a la altura de los accesos que nos comunican con el resto de la entidad, ha representado en este primer tramo de administración, una inversión de 38 millones, 086 mil, 007 pesos.

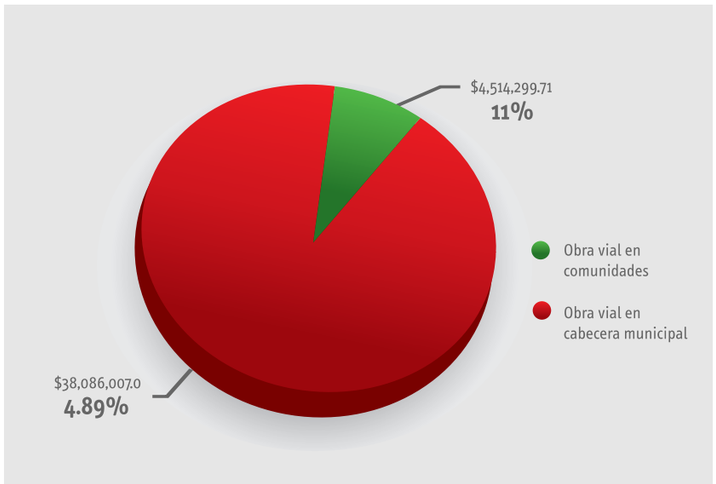

Obras que han incluido el reencarpetado asfáltico en varias calles del fraccionamiento Tejeda, **SOLICITADO DESDE HACE MÁS DE 25 AÑOS** así como la Modernización de su Acceso, **COMPROMISO QUE ASUMÍ EN CAMPAÑA** y fue atendido con oportunidad; la pavimentación con empedrado de la calle Juventud; la pavimentación sobre empedrado en varias calles y la construcción de la interconexión de la calle Naranjo, en Los Olvera; el mejoramiento del acceso al polígono en La Negreta; la urbanización de la calle Revolución en la Colonia Panorama; el alumbrado de la primera etapa de la avenida del Jacal y el bacheo también en varias calles de la cabecera municipal El Pueblito, electrificación en calles de la Colonia 21 de Marzo y electrificación en varias calles en La Negreta. Deseo subrayar de manera notable la obra vial en Los Olvera, Interconexión de la calle Naranjo, la cual viene a dar a la comunidad una nueva imagen de modernidad tantos años añorada por sus habitantes y que se convierte en uno de los primeros pasos hacia una integración de esta zona a la urbe metropolitana.

Es digno de ser destacado también el primer paso dado para desarrollar el equipamiento de semaforización de la ciudad, mismo que con una inversión de 1 millón, 430 mil, 330 pesos, **PERMITIÓ INCREMENTAR EN UN 100% ESTA INFRAESTRUCTURA**, con la instalación y puesta en marcha de sistemas automatizados en tres importantes cruces viales. Se pretende que éste sea un primer paso para poder contar en un futuro inmediato, con un moderno sistema de semáforos en las principales avenidas y cruceros en nuestra ciudad.

En lo que se refiere a vialidades urbanas, se destaca la rehabilitación de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, obra relevante que da respuesta a la demanda ciudadana para dignificar esta importante avenida, tradicional puerta de entrada a El Pueblito. Es importante mencionar que estos trabajos se realizaron gracias a la participación del Gobierno del Estado de Querétaro, quien a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgó 12 millones 700 mil pesos para su ejecución. El Proyecto Ejecutivo que en su generalidad comprende la totalidad de la Calle Josefa Ortiz de Domínguez y Heroico Colegio Militar, fue realizado y pagado por mi gobierno e incluye los conceptos de imagen urbana, mobiliario, proyecto hidráulico y sanitario, eléctrico y de señalamiento vertical y horizontal.

En la rehabilitación de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, se privilegió el rescate del adoquín como elemento idóneo, por conservar la temperatura ambiental, absorber mejor el agua y por ofrecer un concepto visual más amable, además de que es un material más económico en su mantenimiento y, por supuesto, más tradicional. Cabe

hacer la aclaración de que este año se están trabajando el proyecto ejecutivo de imagen urbana en la calle Fray Sebastián de Gallegos, desde el Santuario de Nuestra Señora del Pueblito hasta la intersección con Av. Gran Cué, así como la calle Pedro Urtiaga desde el Santuario hasta el jardín principal. De igual manera cambio y adecuación de imagen urbana en nuestro jardín principal y la Alameda Hidalgo, así como un ambicioso e importante proyecto de estacionamiento público y de pensiones para nuestro primer cuadro histórico de la cabecera municipal. Estos magnos proyectos darían un cambio y giro de 180 grados a nuestro bello centro histórico, fomentando de esta manera turismo y crecimiento económico de nuestros comerciantes. Pretendemos que Corregidora se integre como un pilar adyacente a Querétaro en materia de desarrollo y crecimiento económico. Estos importantes proyectos forman parte de la cartera de obras 2011 que continuaremos gestionando ante Gobierno del Estado y entidades federales.

Es importante mencionar la estrecha colaboración que se ha desarrollado entre el Municipio de Corregidora y el resto de las dependencias públicas del sector, tanto del orden federal y estatal, como de otras demarcaciones municipales de nuestra entidad.

Esta vinculación se ve reflejada en la inclusión de Corregidora en el programa Caminos Cerca de Tu Municipio, mediante el cual, la Comisión Estatal de Caminos nos ha entregado, en comodato, una máquina ruteadora, que en una primera etapa de trabajo, se ha destinado a la reparación de fisuras y grietas en las principales calles del Fraccionamiento Tejeda.

Corregidora crece en población pero también en servicios e infraestructura vial. Es por eso que actualmente se encuentran en proceso importantes obras, que contribuirán a la transformación sustancial de nuestro Municipio, en beneficio de todos sus habitantes.

Con la participación del Gobierno Federal, se construye el Puente Coroneo, que formará parte del Libramiento Sur Poniente y que desviará el tránsito de vehículos de carga pesada en beneficio del tramo vial de Paseo Constituyentes.

Con la importante inversión del Gobierno Estatal, se encuentran en proceso dos importantes proyectos: el Puente Los Olvera, sobre Paseo Constituyentes, mediante el cual se pretende reducir en forma importante los graves congestionamientos viales que se observan en esta intersección; así como la construcción de la Avenida Prolongación Zaragoza; dos obras que indudablemente harán más eficiente y agilizarán el tránsito vehicular de la ciudad.

Conviene resaltar también el inicio de dos grandes proyectos más que sin lugar a dudas permitirá resolver una gran problemática vehicular para los habitantes de la zona poniente de nuestro municipio, particularmente para los que viven en los fraccionamientos Pirámides, Mediterráneo, Las Trojes y para los que habitan en la zona de la Ribera del Río. Nos referimos al Proyecto Ejecutivo del Puente Río Pueblito, a la altura de la Carretera Libre a Celaya, así como a la construcción de la Ampliación de la Avenida Constituyentes desde el Río El Pueblito hasta el entronque con el acceso a la Zona Industrial Balvanera.

Línea de acción de infraestructura pluvial y sanitaria

Como parte de la política de autogestión que hemos impulsado, el Gobierno y los servidores públicos han dejado de definir el tipo de acciones que, en materia de inversión para obra pública, determinan en qué y cómo se aplicarán los recursos destinados a cada una de las comunidades del Municipio.

De esta forma, los habitantes de cada comunidad, a través de visitas de validación programadas, indican a la autoridad municipal cuáles son sus necesidades y prioridades, para ser concretadas en obra pública, garantizando con ello la inmediata aprobación de la sociedad y el uso adecuado de los recursos en la misma.

Lo anterior no tiene paralelo en el ejercicio de la administración pública de nuestro municipio y es resultado del esfuerzo que hemos llevado a cabo por conocer directamente las necesidades de la gente, pues en ocho meses de trabajo he tenido la oportunidad de visitar, una vez más, la totalidad de las comunidades del territorio municipal.

A través de esta metodología de participación social, se ha logrado determinar que la gente busca soluciones inmediatas a sus problemas vinculados a redes de agua potable, sistemas de drenaje y alcantarillado para aguas pluviales y al tratamiento de aguas negras.

En total, la inversión en este rubro durante el período que se informa ha representado 29 millones, 859 mil, 508 pesos, de los cuales 9 millones, 686 mil, 118 pesos fueron aplicados a comunidades del interior del Municipio, y 20 millones, 173 mil, 388 pesos a infraestructura pluvial urbana en la cabecera municipal.

Destacan los trabajos de introducción de redes de drenaje sanitario en la comunidad de El Jaral y la ampliación en la comunidad de Charco Blanco, así como una línea también de drenaje sanitario en la calle San Isidro, en la comunidad de Los Ángeles.

Aspecto importante el referente a la consolidación de un sistema integral de Plantas Tratadoras de Agua. Al iniciar mi administración, el municipio contaba con tres Plantas; a la fecha, se ha concluido con la construcción de una nueva unidad en Charco Blanco, comunidad ésta última en la cual la red de drenaje ya existía desde hace varios años, constituyéndose en un elefante blanco el cual desde ahora, mediante el uso de esta nueva planta de tratamiento se pone a funcionar en beneficio de los habitantes de esta región.

Asimismo está en proceso otra planta de tratamiento más en la comunidad de El Jaral, beneficiando con ello a 3,176 habitantes. La inversión municipal en estas dos plantas es de 6 millones 777 mil 341 pesos.

Es de suma importancia mencionar que gracias a las gestiones de mi gobierno, se ha logrado contar con la aprobación por parte de la CONAGUA, con el apoyo del Gobierno del Estado, de una partida de 20 millones de pesos para resolver, en gran medida, la problemática de drenaje y tratamiento de aguas negras en las comunidades de Presa de Bravo, Progreso y San Francisco.

Para consolidar la infraestructura pluvial de la cabecera municipal, hemos emprendido una serie de acciones inmediatas, que gracias a la oportunidad de su realización, han contribuido a prevenir el grave problema que representa para la urbe conurbada la presencia de lluvias intensas, así como su desfogue y canalización hacia el sistema de colectores, drenes, presas y bordos del Municipio.

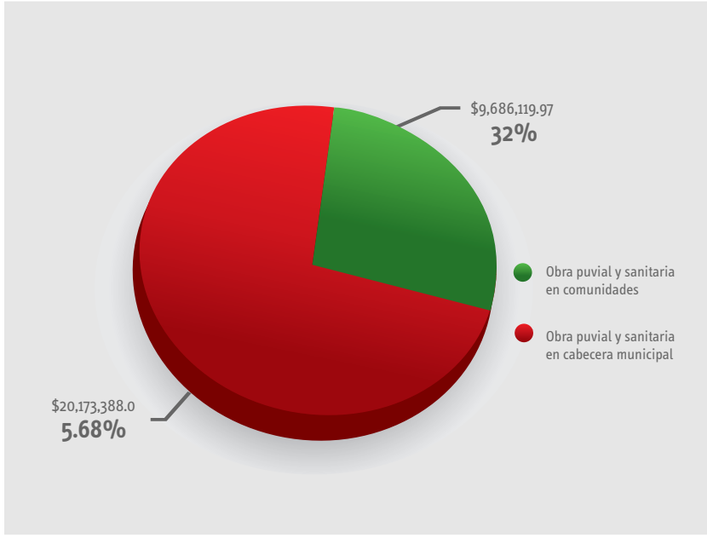

Importante el esfuerzo realizado en el inicio de la construcción de los Colectores Pluviales Gallegos, Pueblo Nuevo y CBTIS 118 y las obras de solución a la problemática pluvial del Fraccionamiento Villas Campestre; así como la terminación de las líneas de drenaje y descargas sanitarias en la calle 16 de Septiembre en la colonia Emiliano Zapata y el canal pluvial con rejilla en el Andador Madero en la zona centro de El Pueblito; las cuales significan un monto global invertido por nuestro municipio de 11 millones, 043 mil, 546 pesos. Cabe hacer la aclaración de que en el caso de la construcción del Colector Gallegos, la obra se realizará con la participación del gobierno del Estado el cual aporta 6 millones, 796 mil, 251 pesos para una inversión total de 10 millones, 619 mil, 141 pesos.

Adicionalmente, se tomaron acciones inmediatas para iniciar al ademe del río El Pueblito, trabajos consistentes en el reforzamiento de sus paredes laterales para evitar el desborde de su cauce. Estos trabajos son realizados en atención a la reiterada petición de los habitantes de la zona aledaña a la Ribera del Río quienes nos hicieron ver la prioridad que tenía el que la obra se realizara en el hombro oriente que es donde se localizan sus viviendas y no en el hombro poniente como se había venido haciendo. En esta obra de mantenimiento y prevención, se asignaron recursos por 2 millones de pesos.

Línea de acción de infraestructura social y de servicios

El sano crecimiento de una sociedad se fundamenta en los valores generados en el núcleo familiar, pero se fortalece con su acceso democrático a la educación, la salud, la cultura, el deporte y la recreación.

Igualmente, la dignificación y modernización de las instalaciones destinadas a los servicios ofrecidos por la administración pública municipal, contribuye a lograr una eficiente, accesible y rápida atención del ciudadano, permitiendo que éste perciba un sentido de pertenencia del espacio y del propio servidor público.

Bajo esta premisa mi gobierno ha destinado recursos significativos al crecimiento y consolidación de la infraestructura social y de servicios del Municipio.

En el período que se informa, se han aplicado 43 millones 611 mil 270 pesos para la realización de obras que contribuyen al logro de dicho objetivo.

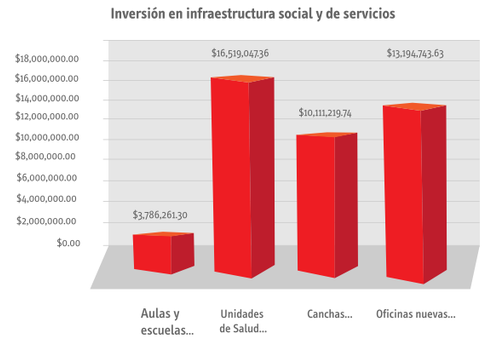

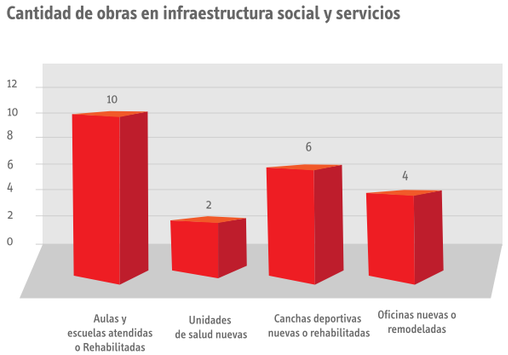

En materia de obra educativa, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio, como instancia ejecutora, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, como instancia gestora de recursos para obra educativa, trabajaron en la construcción de siete aulas en las siguientes instituciones: Jardín de Niños Concepción G. Naranjo en San José de los Olvera, ICATEQ, en la Negreta, Escuela Jesús Romero Flores, en la Colonia Santa Bárbara, Jardín de Niños Cirilo Conejo Roldán, en la comunidad de Los Ángeles, Telesecundaria Francisco Díaz Covarrubias, en la comunidad de Charco Blanco, Telesecundaria Fernando Espinosa Gutiérrez, en La Comunidad de El Jaral, Jardín de Niños Manuel López Cotilla, en la Comunidad de Purísima de San Rafael, asimismo la ejecución de trabajos de rehabilitación en sanitarios de la Escuela Espíritu de Juárez en Los Olvera y finalmente la construcción de barda perimetral en la escuela Secundaria José Clemente Orozco, en la comunidad de Los Olvera. Lo anterior representa una inversión en este rubro de 3 millones, 786 mil, 647 pesos.

En el área de servicios de salud, sobresale la continuidad de los trabajos de construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación, instancia que brindará atención directa a población local y foránea, en especialidades de rehabilitación. Hasta la fecha se han invertido en esta obra 13 millones, 843 mil 818 pesos. Se han iniciado gestiones ante el Gobierno del Estado, para obtener recursos hasta por 5 millones de pesos para la conclusión inmediata de la obra civil y su completo equipamiento.

De igual modo, puedo informar sobre la terminación de los trabajos de reacondicionamiento en la Clínica de Santa Bárbara, la cual con una inversión de 2 millones, 675 mil, 225 pesos, fue inaugurada con la presencia del Gobernador del Estado a sólo 2 meses de haber iniciado esta administración.

El fomento de las actividades deportivas y recreativas entre la población, requiere la asignación de espacios accesibles, limpios y prácticos para su uso y disfrute.

Para ello, se han destinado 10 millones, 111 mil, 219 pesos en la construcción de una cancha de fútbol, una pista de atletismo, sanitarios, una cancha multideportiva y un sistema de iluminación en el Deportivo La Negreta; construcción de barda perimetral del centro Deportivo La Negreta; y cancha de usos múltiples, trabajos de alumbrado público e instalación de termo tanque en la unidad deportiva El Pueblito.

Como parte del interés por lograr diversificar los espacios de atención de la administración pública, se tiene claro el concepto de que el servidor debe acercarse al ciudadano. En este tenor, la creación o modernización de las oficinas de gobierno, implica aceptar la premisa de que el espacio será digno para el trabajador, pero también para el usuario. Tal es el caso de la construcción de las oficinas de los **Juzgados Cívicos Municipales**, el inicio de la remodelación de las oficinas de la SDUOP, SEDESU, Ayuntamiento y la Contraloría Municipal. La inversión para estas obras es de 13 millones, 194 mil, 743 pesos.

Como parte de este rubro de obras sociales y de servicios es también importante mencionar que en el mes de julio del presente año dimos inicio a la construcción de la nueva Plaza Santa Sofía, que será sin duda una obra de gran beneficio para los habitantes de la zona de Candiles y colonias aledañas.

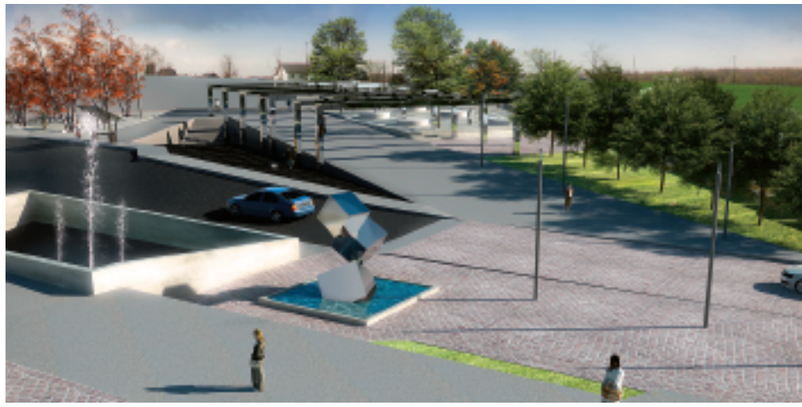

Línea de acción de desarrollo urbano

A lo largo de los últimos años, el concepto del desarrollo urbano ha ido adquiriendo mayor relevancia en los gobiernos locales, al ocupar un lugar preponderante en el diseño y planeación de las políticas públicas.

Conscientes de esta dinámica, al inicio de la administración se creó el Departamento de Planeación y Diseño Urbano, cuya misión es revisar y actualizar los planes parciales de desarrollo, además de generar y analizar la información técnica para la consolidación del Plan de Desarrollo Municipal sobre esta materia.

En el aspecto de planificación, se llevó a cabo el Foro de Consulta Pública para la realización del Programa Parcial de Crecimiento de la Prolongación Avenida El Jacal, vialidad de gran proyección en la que se busca concretar diseño y construcción ordenada, en un nuevo polo de desarrollo urbano, comercial y de convivencia social de primer nivel.

Este ejercicio de consulta ciudadana, representó la oportunidad para congregar a todos los interesados en un espacio de consulta democrático y plural, original en su forma e inédito en su fondo, en donde gobierno, sociedad e inversionistas, conciliaron conjuntamente la planeación ordenada de un entorno urbano común.

Las conclusiones del Foro, surgidas de las Mesas Temáticas Medio Ambiente, Equipamiento y Servicios, Usos y Destinos de Suelo e Infraestructura y Movilidad Urbana, han sido tomadas en cuenta en su totalidad. Herramientas como ésta, nos permiten establecer con certeza que **Corregidora desea crecer, pero crecer ordenadamente.**

Para el logro de este fin es que se ha tomado la decisión de iniciar una serie de medidas que nos permitan caminar en ese sentido, de tal forma que a la fecha se han realizado los siguientes programas:

- Programa de Ocupación para la zona Nororiente de Los Olvera
- Programa Parcial de Crecimiento del Centro Urbano de Corregidora
- Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana de Querétaro.

Por otro lado el aspecto de la administración y el control urbano nos ha llevado a realizar un esfuerzo por concluir el Reglamento de Construcción para el Municipio de Corregidora, el cual esperamos proponer al H. Ayuntamiento para su aprobación. Este esfuerzo y el de eficientar los trámites de Control Urbano, constituyen la mejor aportación hacia un verdadero crecimiento de nuestro municipio.

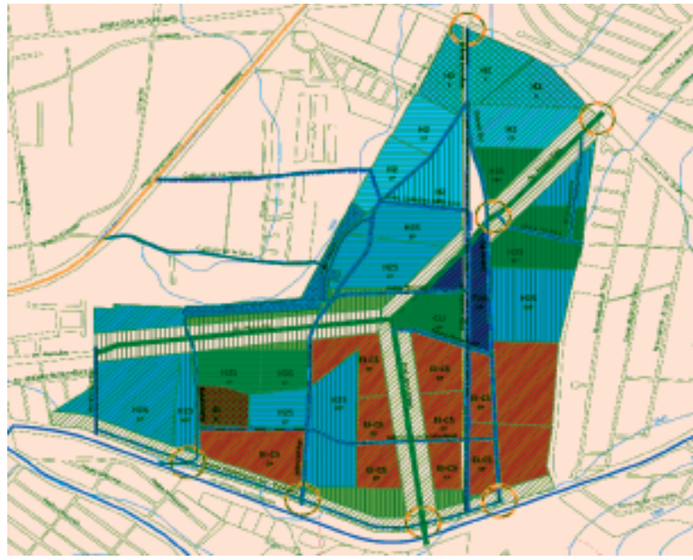

De tal manera que a la fecha y desde el inicio de la administración nos hemos encargado de atender entre otras las siguientes tareas relacionadas con el desarrollo urbano:

Trámites

Trámite	Ingresado	Finalizados	Recaudación
Número Oficial	649	618	$201,030.00
Licencia de Construcción	799	729	$4,091,360.00
Terminación de Obra	448	401	$545,380.00
Licencia de Ruptura	45	26	$67,400.00
Permiso Provicional	60	60	$20,770.00
Licencia de Anuncio	115	59	$330,100.00
Total	2116	1888	$5,235,470.00

Procedimientos Administrativos

Procedimientos	Notificaciones	Clausuras	Terminados	En proceso
440	177	12	122	155

Subdivisiones, fusiones y alineamientos

Trámite	Ingresado	Concluidos	Recaudación
Subdivisión	82	57	$126,386.00
Fusión	37	25	$43,085.00
Alineamiento	61	56	$26,883.00
Total	180	138	$196,354.00

Fraccionamientos y Condominios

Trámite	Ingresado	Concluidos	Recaudación
Visto bueno de condominio	27	15	$106,107.00
Visto bueno de fraccionamiento	8	6	$0.00
Licencia de ejecución de obra	15	9	$265,415.00
Declaratoria en Régimen de propiedad en Condominio	19	15	$265,415.00
Dictámenes Técnicos	9	9	$0.00
Total	78	54	$636,937.00

Supervisión de Fraccionamientos y Condominios

Tipo de Desarrollo	Cantidad	En proceso	Para Entrega	Clausurados	Visitas Realizadas
Fraccionamientos	13	8	5	0	155
Condominios	13	8	5	0	155
Total	30	21	7	2	326

Regulación de Asentamientos Humanos

Asentamiento	Superficie	No. de Lotes	Fusión o Subdivisión	Dictámen	Vo.Bo. Lotificación	O.T. Cambio de Uso de Suelo	O.T. Regularización
20 de enero	171,606.72 m²	488	x			x	
21 de marzo	82,782.20 m²	458					
Bernardo Quintana	94,882.99 m²	504					
Espíritu Santo	24,108.86 m²	99				x	
Lomas del Campestre	54,294.56 m²	293					
Luis Donaldo Colosio	46,400.00 m²	250					x
Niños Heroes	86,995.14 m²	353					
Praderas de Guadalupe	37,274.48 m²	128		x	x		
Rincón de Guadalupe	65,049.16 m²	325	x			x	
Valle de Arboledas	90,770.33 m²	266			x		x
Villa Dorada	21,131.68 m²	105	x		x		x
Vista del Sol	28,194.32 m²	43			x		x
Totales	803,490.44 m²	3312	4	1	4	3	4

O.T. Opinión Técnica

A lo largo de estos meses, se han tenido acercamientos constantes con Asociaciones de Colonos, fraccionadores, desarrolladores e inversionistas, con quienes se ha mantenido un diálogo constante y propositivo, en la búsqueda de las mejores alternativas para lograr el crecimiento eficiente del Municipio.

De la misma manera, el Municipio ha estrechado sus lazos con las asociaciones y colegios de profesionistas, así como con diversas instituciones académicas, con quienes se han establecido convenios de colaboración e intercambio, para el desarrollo y ejecución de proyectos de trabajo de beneficio común.

La participación de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y de los Colegios de Ingenieros Civiles y de Arquitectos de Querétaro, son un ejemplo de ello.

Obra pública generadora de empleo

Por otro lado y con la finalidad de apoyar en los esfuerzos por generar fuentes de empleo para nuestras comunidades, es importante mencionar que he instruido a las áreas de ejecución y administración de la obra pública de la Secretaría de Obras Públicas Municipales para que tanto la maquinaria, los materiales así como el personal susceptible de ser contratados de manera eventual provengan de las propias comunidades. Con ello, nuestra gente, sobre todo la más marginada, recibe un doble beneficio pues fortalecemos sus fuentes de ingreso, al mismo tiempo que fomentamos el arraigo por sus raíces culturales.

Como ejemplo concreto podemos hablar de una generación de más de 120 empleos directos en beneficio de los habitantes de Bravo, Lourdes, Charco Blanco, Purísima de San Rafael, entre otras. Así como utilización de maquinaria y camiones locales en la comunidad de Lourdes.

Aprovechando subejercicios heredados

Recalcar también que aprovechando la coyuntura por el subejercicio que heredamos de la anterior administración por un importe de **24 millones, 516 mil, 773 pesos**, la presente administración pudo transformar en hechos, recursos públicos que nunca se debieron someter a la planeación perenne. A la fecha, todos esos recursos han sido ejercidos o pertenecen a obras en ejecución.

Fundamentados en esta nueva actitud es que diariamente nos enfrentamos a la búsqueda de recursos económicos que nos permitan responsablemente atender todas y cada una de las demandas de nuestros conciudadanos. En esta actitud es que gracias a la buena disposición de nuestro Gobernador, hemos estado encontrando apoyos para seguir adelante en el servicio hacia nuestra comunidad.

Trabajo conjunto con Agrupaciones sociales

Conviene asimismo mencionar, que como parte de esta labor, nos hemos abocado a coordinar esfuerzos con asociaciones de carácter social que buscan, al igual que nosotros resolver las necesidades básicas de nuestra gente. Tal es el caso de la **Fundación Mariana Trinitaria** con la cual estamos en espera de que el H. Ayuntamiento autorice la firma de convenios para desarrollar obra pública mediante un esfuerzo conjunto, en el cual ellos nos apoyan con todo tipo de materiales para la construcción y el municipio aporta también recursos económicos para la correcta ejecución de obra pública. En los próximos meses esperamos iniciar las primeras obras producto de este noble esfuerzo.

Hacia donde nos dirigimos

Indudablemente que este primer ciclo de trabajo no nos debe dejar satisfechos por lo hasta ahora logrado. Los escenarios actuales de nuestro municipio, uno de los de mayor crecimiento del país, nos llevan también a asumir un alto sentido de compromiso con los que menos tienen, con aquellos que generan empleo, con los que luchan por incorporarse a un mejor nivel de vida y que ahora no lo tienen por su alto índice de marginación, o por su falta de herramientas principalmente de carácter educativo o bien de salud para salir adelante.

Con todos ellos nos sentimos comprometidos para hacer de nuestro municipio un municipio mejor. Para ello hemos diseñado un ambicioso programa de trabajo que estamos seguros nos permitirá entregar a nuestros conciudadanos, buenas cuentas. En este programa están incluidos la atención a problemas sumamente prioritarios como el drenaje sanitario, el tratamiento de aguas negras y el abastecimiento de agua potable en nuestras comunidades más alejadas. Así también estará incluida, como ya se mencionó líneas más arriba, la construcción de vialidades y puentes vehiculares.

De tal suerte que podemos concluir que a la mitad de este 2010, se encuentra en un porcentaje muy avanzado nuestro Programa de Obra Anual 2011; esto nos permite con anticipación, elaborar un calendario adecuado de gestión, planificación y ejecución de recursos, tanto Estatales como Federales y poder de esta manera superar aun mas lo presentado anteriormente.

1er Informe de Gobierno

VI. Seguridad Pública

Municipio de Corregidora Querétaro

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Garantizar la seguridad de todos, nuestro objetivo

Una de las responsabilidades esenciales del Poder Público consiste en garantizar la integridad, física y patrimonial de los habitantes; lo cual constituye a la vez, un derecho inalienable de cada uno de ellos.

En tal virtud, y ante la difícil situación por la que atraviesa nuestro país en materia de seguridad pública, mi gobierno siempre ha estado dispuesto a poner su parte que le corresponde, por lo que uno de los compromisos más importantes que asumí con la ciudadanía, fue el de velar por su seguridad como una de las prioridades de mi gobierno.

En ese sentido, desde el primer día de esta administración, no he escatimado recursos económicos, humanos y materiales para lograr la tranquilidad y la convivencia armónica de las familias de Corregidora y lo seguiré haciendo porque estoy convencido que nuestros hijos merecen un futuro libre de violencia, con paz social y justicia.

Objetivo

Garantizar las condiciones de seguridad pública que den la confianza a las familias en su conjunto y en particular a cada uno de los habitantes del municipio. Salvaguardando para ello, su integridad, física, moral y patrimonial, y procurando un entorno que les garantice la tranquilidad y paz social con el pleno respeto a los derechos ciudadanos y la pronta e inmediata atención a la problemática que presentan nuestros pobladores.

Resultados

Con el propósito de reforzar la seguridad se estableció un programa permanente de rondines de vigilancia, para lo cual el municipio se dividió territorialmente en 5 sectores principales, cada uno de estos, a su vez, se han subdividido en subsectores de responsabilidad, siendo así que cada subsector es responsabilidad de un elemento de seguridad con una unidad carro radio patrulla, complementándolo con una unidad de respuesta inmediata, para cada sector, equipadas con 3 elementos y un canino además de armamento necesario para repeler cualquier agresión.

Se han implementado programas de acercamiento con la ciudadanía, con el objetivo de proyectar un policía de proximidad social, que respete los derechos humanos, por lo que se han publicado 15 trípticos informativos, de los principales delitos y medidas preventivas para evitar ser víctima de éstos, teniendo una distribución semanal promedio de 1000 trípticos entregados en los diferentes sectores que comprenden el municipio.

Con el apoyo de la Federación y de Gobierno del Estado, así como con recursos propios del municipio, hice entrega del nuevo parque vehicular consistente en 16 vehículos tipo Tsuru, 9 vehículos tipo Malibú, 6 Motocicletas y 2 camionetas tipo Pick up y Frontier, así como la adquisición de 44 pistolas tipo Beretta y 2 escopetas 12 ga. marca Mosberg, equipo que representa mejores herramientas de trabajo para reforzar la labor diaria de los elementos policiales.

Vale la pena destacar que con el propósito de mantener un mayor control sobre los vehículos que tienen reporte de robo o que son utilizados como instrumentos para la comisión de conductas delictivas, mi gobierno adquirió un lector de placas vehiculares, haciendo el reporte inmediato a las instancias de seguridad competentes para su oportuna actuación y respuesta.

De igual forma, entregamos nuevos uniformes a los elementos de la corporación, quienes tienen la instrucción precisa de honrarlo, sirviendo con eficiencia, honestidad y lealtad a los habitantes de Corregidora.

Estoy empeñado en tener una de las mejores policías del país y para lograrlo no sólo se requieren buenos salarios y equipo, sino de manera muy importante necesitamos policías bien capacitados.

En ese orden de ideas, en el período que se informa, se han triplicado los cursos de capacitación impartidos en administraciones pasadas; en tan solo 9 meses se han impartido un total de 20 cursos, tales como formación de instructores, de unidad de análisis y reacción, de fortalecimiento de la actuación policial, de balística, armamento y técnicas de tiro, de diagnóstico y gestión para la prevención, de la preservación del lugar de los hechos, de uso y mantenimiento de motocicletas; contando con la participación de 620 elementos policiales, dando un promedio de 3 cursos recibidos por cada uno de ellos.

La sociedad necesita una policía confiable, no represora, por ello llevamos a cabo una evaluación permanente de cada uno de los oficiales, de esta manera, en el área de certificación federal, se han evaluado a 217 elementos de nuestra plantilla; 65 por medio de la Academia Regional de Occidente, 203 en el Centro Estatal de Control de Confianza, además de 229 elementos evaluados para fines de renovar la portación de armamento.

Firmes en el propósito de formar una nueva generación de policías, en el período que se informa se graduó la primera generación de oficiales aumentando con esto nuestro cuerpo policial con 25 oficiales más.

Considerando que es necesario un mayor control sobre el desempeño de los elementos de la corporación, se ha implementado un programa que nos permite identificar malas conductas de los elementos policiales, en el cual se tienen líneas directas con la ciudadanía, ya sea por medio de la denuncia anónima, así como por acercamiento permanente a través de reuniones con los presidentes de colonos, empresarios y organizaciones sociales, a fin de fomentar una cultura de la denuncia y con esto propiciar un ambiente de transparencia con la sociedad.

La seguridad no es un asunto privativo del municipio, sino que se tiene que trabajar en equipo para enfrentar el problema de la delincuencia con mayor éxito; por ello, actualmente se están llevando a cabo reuniones mensuales con autoridades de todos los órdenes de gobierno, como son la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la 17 Zona Militar, la Secretaría de Gobierno del Estado, entre otras; a fin de establecer mecanismos de control y coordinar acciones tendientes a la prevención de conductas delictivas.

La participación ciudadana es la columna vertebral de mi gobierno y en materia de seguridad pública es esencial trabajar en equipo con ella; en tal virtud hemos mantenido un acercamiento con la sociedad a través de reuniones permanentes con presidentes de colonos, delegados y subdelegados, negocios, directivos escolares, comités de padres de familia, empresas de seguridad privada, entre otros.

En el período que se informa; hemos celebrado 54 reuniones con las 7 delegaciones y las 16 subdelegaciones que conforman el municipio, 71 reuniones con colonias, 40 con asentamientos irregulares, 15 en escuelas; entre directivos y comités de padres de familia y 25 con negocios comerciales, incluyendo a estos las grandes tiendas de conveniencia; lo anterior con el propósito de construir juntos las soluciones a sus necesidades, tanto en materia de tránsito como de seguridad preventiva.

Con la participación de todos, actualmente mantenemos operando los siguientes programas:

- La policía preventiva municipal: brinda vigilancia con rondines permanentes por medio del uso del parlante, así como la firma de bitácoras de frecuencia de paso con los delegados, subdelegados y negociaciones comerciales, generando así una policía de proximidad social y disuasiva.

- La policía turística: ofrece información a quienes nos visitan de otros lugares y cumple con funciones de vigilancia tanto en el primer cuadro de la cabecera municipal como en sitios turísticos y de mayor concentración poblacional.

- En el Acercamiento con la sociedad, se realizan los siguientes programas: educación vial, papá vigilante, vecino vigilante, Corregidora joven, etc.

Además de implementar en escuelas de educación básica, obras de teatro guiñol con temáticas preventivas de conductas antisociales.

En complemento a lo anterior, se realizan labores de inteligencia y de análisis delictivos, a fin de instruir a los mandos policiacos sobre mejores estrategias en su operatividad, en la cual se desglosa, horarios, días, modus operandi, tipo de montos, localización satelital, confrontando ésta con archivo histórico y con información procedente de recorridos, a fin de identificar la ubicación de grupos delictivos.

- En relación al área de capacitación el día 21 de junio del presente, dio inicio el 2° Curso de Formación para Policía Preventiva y Tránsito Municipal, con la participación de 28 aspirantes.

El día 25 de junio del año en curso se recibió parque vehicular por parte del Gobernador del Estado José Calzada Rovirosa, consistente en 5 camionetas pick up doble cabina, modelo 2010, acondicionadas con torreta.

1er Informe de Gobierno

VII. Desarrollo Social

Municipio de Corregidora Querétaro

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Alcanzar la justicia social, para un mejor futuro

El origen y la justificación del Estado se sintetiza en procurar el bienestar general de la población, bajo esa premisa y en la calidad de vida de sus integrantes podemos determinar si el Estado, como ente político y cultural, cumple su función.

Lamentablemente debemos reconocer que la pobreza en nuestro país lastima a millones de mexicanos, por lo que la Justicia Social sigue siendo uno de los retos más grandes del siglo XXI, y el municipio, por ser el orden de gobierno más próximo a la gente, debe asumir con plena responsabilidad su deber en esta materia.

Por éste motivo, el desarrollo social constituye una de las prioridades más importantes de mi gobierno ya que a través de una política social comprometida con las necesidades más sensibles de la población, se busca equilibrar los niveles de vida de nuestra gente, en especial de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Objetivo

El objetivo de esta administración se sintetiza en mejorar y equilibrar la calidad de vida de todos los habitantes de Corregidora, al contribuir a la erradicación de la pobreza extrema de nuestra gente, mediante el diseño y la ejecución de políticas públicas integrales en materia de desarrollo social, a través de la eficaz y oportuna aplicación de los Programas Federales, Estatales y Municipales.

Para lograrlo, debemos contribuir al abatimiento del rezago social que enfrentan los adultos mayores; a la integración social y urbana de los habitantes de las zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza, a fomentar la inscripción y asistencia regular de los niños y jóvenes a la educación básica, media superior, incentivando a que concluyan con sus estudios; proporcionar los apoyos alimentario y nutricional, principalmente mujeres embarazadas y niños; preservar la salud de las familias fomentando la atención oportuna de la salud, así como fortalecer el sistema público de salud garantizando el acceso a los medicamentos y evitar el pago de cuotas de recuperación que cobran los servicios de salud.

Educación

Estoy convencido que la Educación es la herramienta a través de la cual lograremos transformar de fondo la difícil situación por la que atraviesa nuestro país y de ésta forma poder guiarlo a mejores escenarios de justicia y prosperidad.

La contribución que hace mi gobierno a la educación de nuestros niños y jóvenes de Corregidora, se encuentra sustentada en los principios constitucionales de gratuidad y laicidad, pero también en los valores de la democracia, justicia social, fraternidad, tolerancia y cooperación.

Objetivo

Nos hemos fijado como objetivo permanente el realizar acciones enfocadas a propiciar oportunidades de acceso a los espacios educativos para todos los habitantes del municipio, a través de convenios de coordinación con los ámbitos de Gobierno Federal y Estatal, impulsando una educación integral que se encuentre, como ya lo dije, sustentada en valores humanos y apoyada en la utilización de herramientas tecnológicas modernas.

Resultados

Durante el período que se informa, se gestionó ante el Gobierno del Estado el apoyo y entrega de **472 Becas Estatales Soluciones** Cerca de ti, las cuales se distribuyeron de la siguiente forma: 286 a nivel primaria de $500.00, 110 a secundaria de $600.00, 54 de nivel bachillerato de $700.00, 9 a nivel universitario de $800.00 Y 13 de necesidades especiales de $1,000.00, haciendo un total de $267,000.00.

De igual forma, nuestra administración entregó 960 Becas Municipales en los siguientes rubros: 709 a nivel primaria de $500.00, 90 en Secundaria de $600.00, 58 a nivel bachillerato de $ 700.00, 32 a nivel universitario de $ 800.00, 71 de necesidades especiales de $1000.00, haciendo un total de $545,700.00 que se aporta directamente a la inversión educativa de nuestro municipio.

En el caso particular de las becas para niños con necesidades especiales el apoyo se duplicó pasando de $450.00 que entregaba la administración anterior, a $1000.00 pesos que entregamos actualmente.

Mi administración comprometida con la niñez, decidió en un importante esfuerzo, asegurar a cada niño inscrito en las escuelas públicas de Corregidora, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria; dicho seguro cubre el trayecto de la casa a la escuela y de la escuela a la casa, así como la participación y estancia de los niños en eventos culturales o deportivos escolares en todo el territorio de la República Mexicana, beneficiando así a 7670 niños.

Con el Programa de Escuelas de Calidad (PEC), fueron beneficiadas las siguientes once escuelas: cinco de nivel preescolar (Miguel Hidalgo, Gabilondo Soler, Elena Garro, María Berlanga e Inés Villareal); cinco de nivel primaria (Escuadrón 201, Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Emeterio González y José Morales Lira) y una de nivel secundaria (Jesús Romero Flores), con una inversión total de $245,000.00 pesos.

La cultura como una extensión y complemento de la educación es seriamente reconocida y respaldada por mi gobierno. Actualmente un total de 1730 alumnos asisten a los talleres en nuestras Casas de Cultura Municipales, superando en casi un 100% el número de 890 alumnos que recibimos al principio de nuestra administración, sumando un total de 91 talleres de las distintas disciplinas artísticas, contra 59 talleres que ofrecía la administración anterior. De igual forma hemos acercado la cultura al total de comunidades de nuestro municipio a través de diversos eventos artísticos que han enriquecido el nivel cultural de nuestra población.

De igual manera, se brindo el espacio a miembros de la Comunidad Artística de Corregidora, para participar como nuevos integrantes de la Renovación del Consejo Ciudadano de Educación y Cultura.

Las bibliotecas públicas municipales y salas de lectura han propiciado exitosamente el hábito del buen leer, a través del fortalecimiento de los círculos de lectura, presentación de ponencias y visitas guiadas, cuyo objetivo es el fomento de la lectura, el conocimiento de la historia de nuestro Municipio y el que se acerquen a las ventajas que las bibliotecas y salas de lectura ofrecen. Lo anterior ha redundado en que un total de 2,350 usuarios se beneficien actualmente de nuestros espacios de lectura.

En materia de infraestructura educativa, la Secretaría de Desarrollo Social de mi Gobierno, gestionó los recursos públicos, para que en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de esta Administración, se ejecutaran importantes obras en beneficio de los estudiantes de Corregidora.

Al respecto fueron entregadas a la Primaria **18 de Agosto** en la colonia Bernardo Quintana, 3 aulas y una escalera; se llevó a cabo también la construcción del Jardín de Niños **Jaime Sabines**, entregando a la población del Pueblito una institución educativa que consiste en 2 aulas, baño y oficina administrativa.

De igual modo, se edificaron cinco aulas que benefician a cada una de las siguientes instituciones educativas: Jardín de Niños Concepción G. Naranjo, en San José de los Olvera; ICATEQ, en la Negreta; Escuela Jesús Romero Flores, en la colonia Santa Bárbara; Telesecundaria Francisco Díaz Covarrubias, en la comunidad de Charco Blanco; Jardín de Niños Manuel López Cotilla, en la comunidad de Purísima de San Rafael.

Además se ejecutaron trabajos de rehabilitación en sanitarios de la Escuela Espíritu de Juárez en Los Olvera, y se realizó la urbanización de la calle San Isidro, favoreciendo en este caso al Jardín de Niños Cirilo Conejo Roldán de la colonia Los Ángeles, con la introducción del drenaje; así también se desarrolló la construcción de una barda perimetral en la escuela Secundaria José Clemente Orozco, en la comunidad de Los Olvera.

Lo anterior representa una inversión en éste rubro de 6, millones, 52 mil, 46 pesos, con 98 centavos.

Salud

Salvaguardar el derecho a la salud de los habitantes es una garantía constitucional que les asiste y mi gobierno, desde el ámbito de su competencia municipal, ha realizado un gran esfuerzo porque ese derecho no solo siga vigente sino se cumpla con calidad y eficiencia. Para ello, hemos tenido una cooperación institucional y respetuosa con las Secretarías de Salud de los Gobiernos Estatal y Federal, a quienes agradezco, a nombre de nuestra gente, su apoyo solidario.

Objetivo

Diseñar acciones enfocadas a incrementar la cobertura de servicios médicos para los habitantes del municipio y en especial en las zonas rurales, a través de la celebración de convenios con las autoridades federales y estatales.

Resultados

En el área de servicios de salud, sobresale la continuidad de los trabajos de construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación, instancia que brindará atención directa a población local y foránea, en especialidades de recuperación. Hasta la fecha se han invertido en ésta obra 13 millones, 843 mil, 818 pesos.

De igual modo, en un esfuerzo coordinado entre las Secretarías de Desarrollo Social y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio, les informo sobre la terminación de los trabajos de Reacondicionamiento en la Clínica de Santa Bárbara, la cual con una inversión de 2 millones, 675 mil, 225 pesos, fue inaugurada con la presencia del Gobernador del Estado a sólo 2 meses de haber iniciado esta administración.

En materia de mayor cobertura en los servicios de salud, hemos aplicado puntualmente el programa de **Seguro Popular**, el cual contribuye a disminuir el gasto de la población en situación de vulnerabilidad y preserva la salud de las familias aseguradas al programa, fomenta la atención oportuna de la salud, fortalece el sistema público de salud, garantiza el acceso a los medicamentos, evita el pago de cuotas de recuperación que cobran los servicios de salud. Es importante mencionar que las campañas de incorporación y renovación de contratos en el Municipio, es por 3 años de forma gratuita y se han beneficiado a 7234 familias y a 21,580 personas de forma individual.

Mediante convenio celebrado con una institución privada, se están donando estudios de **Espirometrías** que detectan enfermedades de pulmón por consumo de tabaco. Dicho estudio tiene un costo en el mercado de $1,200.00 y actualmente se han realizado 52 estudios en Charco Blanco y 60 en la Colonia Venceremos, lo que significa un ahorro de $134,400.00 pesos para las familias de estas localidades.

En el mismo sentido **se realizaron dos convenios con el Centro Metamorfosis y Centro Alcance Victoria**, quienes están otorgando becas del 100% para personas con problemas de adicciones, que desean rehabilitarse sin que esto represente un costo de aportación para la Administración Municipal, ni para las familias. Estos centros realizan además, visitas domiciliarias a petición de familias con problemas de adicción de algunos de sus miembros, así como a petición de los Delegados que soliciten el apoyo en sus comunidades.

Gracias al esfuerzo que se ha desarrollado en la prevención de adicciones por parte de mi administración, ha disminuido, según una encuesta realizada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de Querétaro, la percepción de la ciudadanía en cuanto a la gravedad de éste problema, de un 88% a un 50%, por lo que la sociedad que es nuestro mejor referente, ha calificado seria y positivamente nuestro trabajo en éste rubro.

Con el objetivo de participar activamente en el fomento de una cultura de la prevención de enfermedades, así como de elaborar acuerdos con Instituciones para mejorar el servicio de salud en el Municipio, se creó el **Comité de Salud Municipal de Corregidora**.

En ésta Administración es prioritaria la prevención integral de la salud, por lo que proveímos de todo lo necesario para llevar a cabo en el municipio, la Campaña Nacional de Vacunación durante el mes de febrero y mayo sobrepasando la meta, ampliándose a 5,597 dosis.

En el mismo sentido, se han realizado **Ferias de Salud** en escuelas y comunidades, así como pláticas de orientación alimentaria, desarrollo humano y auto-cuidado, beneficiando a 2209 personas; de igual modo, se ha dado continuidad a los Programas de Activación Física beneficiando a 30 grupos con 200 horas al mes.

Es muy importante destacar y reconocer el apoyo solidario que siempre nos ha brindado la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, así como el Patronato del Sistema DIF Estatal, ya que en el período que les informo nos proporcionó dos Unidades Móviles para la **Campaña contra el Cáncer en la Mujer**, beneficiando a 2,100 mujeres con exámenes de Mastografía y Papanicolaou, totalmente gratuito, ahorrándose las mujeres de nuestro municipio la cantidad aproximada de 1 millón, 890 mil pesos.

En Coordinación con el Consejo de Concertación Estatal de Salud, también dimos inicio al Programa: **Alimentación Saludable para Ti**, con el objetivo de disminuir la prevalencia e incidencia de sobre peso y obesidad infantil de la población preescolar en las Comunidades de Los Ángeles, La Negreta, Santa Bárbara, a través de éste programa se realizan actividades de Orientación Alimentaria, Actividad Física y Apoyo Psicológico.

De igual forma, hemos colaborado con los Programas Federales, realizando las gestiones necesarias para aplicar en nuestro Municipio el **Programa Oportunidades** que apoya a las familias, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, en el que se cuenta con un padrón de 2705 familias beneficiadas y 2757 becarios; de los cuales son 1254 en primaria, 1064 en secundaria y 439 en educación media superior; los montos entregados en éstos 5 bimestres fueron de $ 17, 885,350.00 pesos.

A través de **Oportunidades**, implementamos el **Programa Alimentario**, el cual contribuye a la superación de la pobreza en localidades cuyos habitantes no disponen de apoyos de programas alimentarios del Gobierno Federal, incrementa la ingesta diaria de alimentos, el nivel nutricional, mejora los hábitos de alimentación, salud e higiene de los hogares beneficiados, a través de la capacitación. Se cuenta con 327 familias beneficiadas y de mayo a julio de 2010, se les entregó un total de $802,640 pesos.

Por último el Programa **70 y más**, que contribuye a mejorar las condiciones de vida y salud de los adultos de 70 años o más, atendiendo prioritariamente a quienes habitan en zonas rurales de hasta 30 mil habitantes. El apoyo federal es de Mil pesos bimestrales. Son 980 beneficiarios; de octubre de 2009 a julio de 2010 y se han entregado 874 mil 700 pesos.

Con el firme propósito de fortalecer la cultura de la salud, en éste caso, de manera preventiva en materia de adicciones, se llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal Contra las Adicciones, contando con la participación de ciudadanos y profesionistas especialistas en la materia, así como de la Comisionada Estatal del **Consejo Contra las Adicciones**, quien expresó su reconocimiento por haber sido el **Primer Municipio en el Estado en la Instalación de dicho Consejo**.

Los esfuerzos de éste Consejo se complementan con el trabajo de la Coordinación de Adicciones que busca crear conciencia en jóvenes y adultos, sobre las consecuencias negativas que genera el uso y abuso del consumo de tabaco, alcohol y cualquier sustancia tóxica, brindando espacios para que los jóvenes se expresen de una forma legal y ordenada, disminuyendo el índice de grafitis en bardas de las colonias, a través de la rehabilitación de fachadas, fomentando la lectura y actividades culturales, con la finalidad de prevenir y promover factores de protección en niños, jóvenes y adultos.

Considerando que la práctica del deporte es una parte fundamental para el desarrollo integral de la persona humana, hemos llevado a cabo 34 eventos deportivos, en los que han participado un total aproximado de 11 mil participantes, de los cuales un gran número son estudiantes del municipio, padres de familia, así como personas de la tercera edad.

Se inauguró y se puso en marcha la alberca semi-olímpica de Corregidora, en la que se imparten 12 cursos, con la participación de 1,700 niños y jóvenes en promedio.

En igual sentido llevamos a cabo la ampliación de la infraestructura de la Unidad Deportiva de El Pueblito, entregando con una inversión federal de $854,567.31 pesos, la Cancha de Usos Múltiples, incentivando así, la práctica del deporte entre las familias del Municipio.

Por otra parte, con el propósito de llevar el vital líquido a donde más hace falta, se desazolvó y se dio mantenimiento al pozo de agua en el Romeral, beneficiando con ello a 3,969 habitantes. También y con el apoyo del Club Rotario, se entregaron 4 tanques para agua potable de 10, 000 litros, colocados en zonas estratégicas de la Colonias 20 de Enero y José María Truchuelo, beneficiando así, a 300 familias.

El programa **Hábitat**, contribuye a la integración social y urbana de los habitantes de las zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza; actualmente se cuenta con tres polígonos: Emiliano Zapata, La Negreta, Tierra y Libertad-Venceremos; beneficiando a 10 mil 884 personas con una inversión Federal de 3 millones 375 mil pesos; Estatal de 1 millón 48 mil 500 pesos y **Municipal de 2 millones 546 mil 500 pesos; haciendo un total de 6 millones 970 mil pesos.**

Dentro del **Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP)**, el cual precisamente contribuye a la rehabilitación de espacios públicos que presentan problemas de deterioro, abandono e inseguridad; se ha dado cobertura de atención prioritaria urbana dentro del municipio, en La Negreta y El Pórtico beneficiando a 3758 familias, **con una aportación de 5 millones de pesos, en el cual la Federación aporta el 50% y el Municipio el otro 50%.**

Así también, dentro del programa **FONHAPO 2009**, el cual contribuye a que los hogares mexicanos en situación de pobreza patrimonial, mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda; se logró dar cobertura a la localidad de Lourdes con 30 acciones ejecutadas para ampliación de vivienda, beneficiando a 30 familias, con una inversión de 461 mil 554 pesos con 64 centavos; en el cual el subsidio Federal fue de 315 mil 780 pesos y **el Municipal de 145 mil 774 pesos con 64 centavos.**

El Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP) 2009, que contribuye a realizar acciones para la infraestructura básica y mejoramiento de vivienda con la construcción de piso firme; se ha beneficiado a 382 personas en el Municipio de Corregidora.

Se rehabilitaron 3,995 m2 en fachadas de las Colonias Negreta, Santa Bárbara, El Pueblito y Emiliano Zapata beneficiándose la población en general, mejorando la imagen urbana de nuestro Municipio. En esta importante acción participaron 30 jóvenes grafiteros, que se integraron a un proyecto de corresponsabilidad en el tema del graffiti ordenado, brindando el Municipio por su parte, espacios libres para su expresión.

Asimismo, se han efectuado 8 Certificaciones de Escuelas Saludables y Seguras Libres de Humo de Tabaco.

El agua es un tema prioritario en ésta administración, y un elemento indispensable para la salud, siendo éste un líquido vital. Actualmente distribuimos agua potable a 31 localidades, beneficiando a 1650 familias y a 14 instituciones educativas de gobierno, en el que se benefician a 3,140 alumnos.

El 4 de noviembre de 2009, se llevó a cabo la instalación y toma de protesta de los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), período 2009-2012, cuyas funciones son las de coordinar y promover acciones de participación social; elaborar, dar seguimiento y vigilancia al Plan Municipal de Desarrollo, dando inicio con la distribución de mesas de trabajo, representadas con los diferentes sectores centralizados y descentralizados, en el cual se recabaron 310 cédulas de registro y respuesta de peticiones ciudadanas.

En atención a que no se realizaban las festividades de navidad por parte del municipio en las pequeñas poblaciones de nuestro territorio, en esta administración se decidió llevarlas a cabo en el total de comunidades de Corregidora, con el objetivo de fortalecer nuestras tradiciones, así como de unir de forma armoniosa a sus habitantes.

Con el mismo propósito, y con una nutrida participación de la gente llevamos a cabo los festejos del día del niño y de las madres en cada una de las Delegaciones y comunidades del Municipio.

1er Informe de Gobierno

VIII. Desarrollo Sustentable

Municipio de Corregidora Querétaro

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Modernización y progreso, respetando nuestras tradiciones y medio ambiente

Para alcanzar mejores niveles de vida y de progreso de los habitantes de Corregidora, hemos orientado nuestros esfuerzos a impulsar el crecimiento económico del municipio a través del diseño y ejecución de políticas públicas que apoyan a los sectores, industrial, de servicios y del campo.

Pero al hacerlo, hemos procurado ser respetuosos de nuestro medio ambiente, ya que no podemos apostar a crecer económicamente a costa del futuro de las siguientes generaciones.

Es así como a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, se ha logrado atraer nuevas inversiones y se han implementado programas de apoyo a la industria, para incrementar la productividad y existan más y mejores empleos; programas de apoyo al sector agropecuario para tener un campo más productivo y competitivo y, el impulso de una nueva cultura ambiental y turística.

RESULTADOS:

Feria de Corregidora 2010

Con el propósito de conservar nuestras tradiciones, de procurar una convivencia sana entre nuestra gente, así como de estimular la economía del municipio y de sus productores y prestadores de servicios, organizamos la **Feria Corregidora 2010 Tu Nueva Feria**, con una afluencia aproximada de 80,000 personas y un saldo blanco, superándose con ello las expectativas esperadas.

Es importante destacar que por primera vez la Feria se llevó a cabo en instalaciones que se construyeron ex profeso para este importante evento social, económico y cultural y que a partir del mes de mayo forman parte ya del patrimonio de los habitantes de este municipio.

Gobierno electrónico para ti

A través de este programa buscamos ser más eficientes en la prestación de los servicios que ofrecemos a la ciudadanía, por lo que creamos el portal de internet para facilitar la realización de sus trámites sin la necesidad de su presencia física en el Centro de Atención Municipal, con lo cual se genera un ahorro económico y de tiempo a la población.

Censo comercial

Para contar con una información actualizada del comercio en el municipio y estar en condiciones de diseñar programas de apoyo para este sector, así como de hacer valer el estado de derecho en la materia, se llevó a cabo el Censo Comercial 2010, realizando un total de 1027 visitas a igual número de negocios.

El que tenga tienda... que la atienda

Con este programa, de enero a marzo del 2010 se llevó a cabo la campaña de refrendo, con un 10% de descuento en el mes de enero y el 5% en el mes de febrero; aprovechando este beneficio 1843 comerciantes.

Decomisos

Con la finalidad de hacer valer el estado de derecho, de evitar el clandestinaje así como de proteger la salud de los habitantes, a la fecha en que se informa se han realizado 30 procedimientos administrativos en comercios con venta de alcohol y cerveza por no contar con los permisos correspondientes, por lo que procedimos al aseguramiento del producto.

Apoyo a comerciantes

En aras de estimular la legalidad en las actividades comerciales, mi gobierno apoyó a 22 comerciantes a tramitar y obtener su licencia estatal de alcoholes, debido a las afectaciones detectadas durante el censo comercial.

Trámites realizados

El padrón de licencias de funcionamiento ha tenido un ingreso de 4 millones 035 mil 014 pesos, cabe destacar que el 43.02% del ingreso corresponde a la renovación de licencias, el 25.29% al tiempo extra solicitado por los comercios y el 12.12% a las multas establecidas.

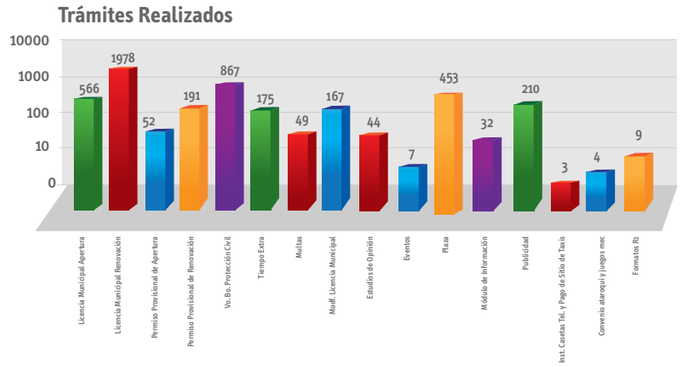

Por otra parte, he procurado mantener una comunicación directa con los representantes de los sectores industrial, empresarial y comercial del municipio, con el objetivo de trabajar en equipo para impulsar el progreso y la modernización de Corregidora. Al respecto se han celebrado convenios de colaboración, así como de atención a sus demandas más apremiantes.

Guía para el inversionista

En congruencia con el objetivo de atraer nueva inversión al municipio, se diseñó y elaboró una guía para el inversionista a través de la cual se les proporciona información y se les orienta sobre los beneficios que ofrece Corregidora para sus capitales, entre los que destacan el ser un municipio en términos generales seguro, con mano de obra calificada, que combate eficazmente la corrupción y con uno de los mayores crecimientos a nivel nacional.

Desarrollo sustentable

Convencido de que una de las principales responsabilidades de la autoridad consiste en respetar y proteger nuestro medio ambiente; en coordinación con la delegación federal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado, se realizó la campaña de reciclaje de electrónicos, en la cual se pudieron recuperar 4 toneladas de estos artículos, mismos que fueron separados, reciclados y dispuestos adecuadamente por la empresa REMSA S.A. de C.V.

En igual sentido, el trabajo coordinado con la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, permitió que la situación ambiental de la comunidad de La Poza mejorara en cuanto a la calidad de aire, de igual manera, para el mismo rubro, en coordinación con el Ejecutivo del Estado se implementó el Operativo Invernal para Mejoramiento de la Calidad del Aire 2009-2010, el cual tuvo vigencia del 1 de diciembre de 2009 al 31 de marzo de 2010.

Por parte de mi gobierno, ya se establecieron procedimientos administrativos para eficientar la función del servicio público en esta materia y resolver los problemas ambientales con la participación de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Servicios Públicos Municipales, de Desarrollo Social, de Gobierno, del Ayuntamiento, Particular y de Administración, respectivamente.

Capacitación a servidores públicos

Uno de los grandes problemas que aquejan al mundo contemporáneo es el desfase que hay entre las acciones del ahora y las consecuencias futuras, lo que dejará problemas ambientales a las siguientes generaciones. En el afán de romper ésta cadena, se consideró la necesidad de contar con servidores públicos sensibles y con los conocimientos necesarios para tomar decisiones tendientes a la sustentabilidad, en tal virtud, hasta el momento se han gestionado 10 capacitaciones para servidores públicos.

Capacitación de vegetación nativa

Instancia Capacitadora	Temas	Participantes
UAQ- Herbario Regional Jerzy Rzedowski.	Técnicas de colecta, preparación, determinación y manejo de plantas para depositar en un herbario.	5
ICLEI México (Gobiernos Locales por la Sustentabilidad).	Cambio Climático y alternativas sustentables del orden municipal.	55
CEJA, SEDEA, UNAM y FIRA	El fenómeno de la sequía en el Estado y sus alternativas.	11
SEMARNAT Oficinas Centrales.	Ordenamiento Ecológico del Territorio.	5
UAQ, PROFEPA, SEMARNAT.	Técnicas para Reubicación y Rescate de Flora Nativa.	1
Dirección de Ecología y Medio Ambiente.	Actividades que lleva a cabo la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.	23
Delegación Querétaro de SEMARNAT	Impacto Ambiental y Cambio de Uso de Suelo Forestal	14
Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Procedimiento para la reubicación de especies arbórias no cactáceas en el Municipio de Corregidora	22
IUS NATURA, CEJA, UAQ	Peritaje Ambiental y Recuros Naturales	2
Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Vegetación Nativa del Municipio de Corregidora. Alternativas para forestación y Reforestación Urbana	13
	Total	151

Capacitación a ciudadanos

Debido al enorme problema que tenemos de la quema de residuos sólidos en las zonas urbanas, se capacitó a 73 ciudadanos de las colonias Emiliano Zapata, La Negreta, Venceremos y Tierra y Libertad en materia de Manejo de Residuos Contra Quemas Clandestinas.

Actividades permanentes de la dirección de ecología y medio ambiente

En cuanto a la campaña permanente de recolección de pilas usadas, desde el inicio de ésta administración se han recolectado, separado y dispuesto de una manera ambientalmente adecuada 8,509.41 kg, con el apoyo profesional de la empresa ESECO.

Conmemoración del día mundial de la tierra

En aras de refrendar y fortalecer nuestro compromiso con la protección y el impulso de una nueva cultura a favor del medio ambiente, con la participación de autoridades de los distintos órdenes de gobierno, celebramos en el Municipio de Corregidora el Día Mundial de la Tierra.

En el siguiente cuadro se presenta un comparativo del año 2009 con relación al 2010, correspondiente a los trámites solicitados y resueltos en materia ecológica; en el cual se puede advertir un aumento en la regulación de las actividades para que éstas sean ambientalmente adecuadas.

Trámite	2009 Enero-Abril		2010 Enero- Junio	
Denuncias	54	36.24%	70	33.17%
Podas	27	18.10%	37	17.53%
Tala	44	29.50%	51	24.17%
Vo. Bo.	24	16.10%	53	25.11%
Totales	149	99.94%	211	99.98%

Empleo

El crecimiento poblacional de Corregidora es exponencial y uno de los mayores a nivel nacional, esta situación tiene como consecuencia, entre otras cosas, una mayor demanda laboral, por lo que el reto no sólo consiste en recuperar los empleos perdidos a consecuencia de las crisis económicas, sino de generar aquellos que se requieren para cubrir las necesidades de la población económicamente activa que cada día es mayor.

Frente a este hecho, una de las prioridades de mi gobierno es la de estimular la economía local y generar las condiciones políticas, jurídicas y económicas que permitan atraer la inversión de capitales, tanto nacionales como extranjeros, y de esa manera contribuir a la generación de empleos que redunden en una mejor calidad de vida para los habitantes de nuestro municipio.

Al respecto, conviene destacar que a la fecha en que se informa, el Estado de Querétaro, ocupa el primer lugar nacional en materia de generación de fuentes de empleo, esto no es casualidad, sino se debe en gran medida a la acertada política económica y laboral que ha implementado nuestro Gobernador del Estado, el Lic. José Calzada Rovirosa y en la cual el Municipio de Corregidora participa decididamente con el propósito de generar empleos bien remunerados.

Objetivo

Propiciar las condiciones que favorezcan la generación de empleos para los habitantes del municipio, incluyendo de manera especial a quienes integran los grupos vulnerables y haciendo más eficientes los procesos administrativos con especial atención en el cuidado y la conservación del entorno natural.

Resultados

Derivado del acercamiento que hemos tenido con inversionistas, ellos han confiado en Corregidora y en la calidad de la mano de obra de nuestra gente, por lo que han puesto sus expectativas dentro del Municipio, lográndose una inversión de 97 millones 995 mil 700 pesos, los cuales han generando 1,264 empleos directos y 281 empleos indirectos.

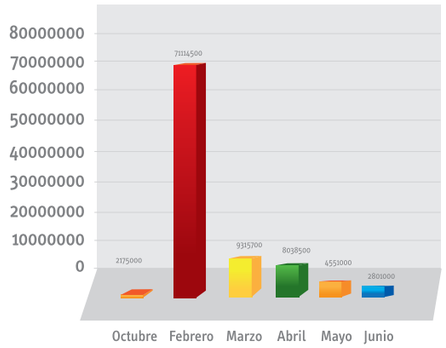

Módulo de empleo

La relación de mi administración con las empresas y la industria asentadas en Corregidora es cercana y permanente, lo que nos ha permitido ser un vínculo entre éstas y los trabajadores que buscan una oportunidad de empleo.

De esa manera, fortalecimos el **Módulo de Empleo**, en el que atendemos personalmente a los trabajadores, facilitando a las empresas y la industria del Municipio a encontrar personal con el perfil que ellos requieren.

Cabe hacer mención que dentro del proyecto se creó la página web, en ella el solicitante tiene la opción de consultar las vacantes ofertadas a través de una base de datos, las cuales son actualizadas de forma semanal.

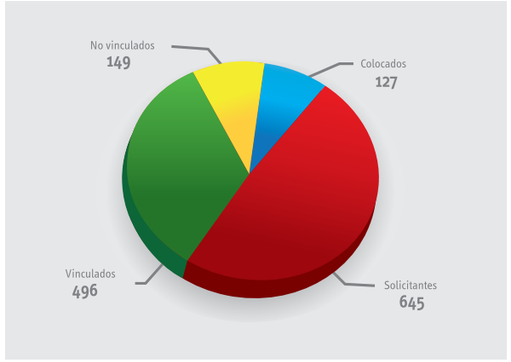

Octubre a Junio	
Solicitantes	645
Vinculados	496
No Vinculados	149
Colocados	127
Total	1417

Feria del empleo municipal

En igual sentido y con el propósito de lograr una mayor cobertura de colocación de trabajadores, se llevó a cabo en el mes de julio del presente año la Primer Feria Municipal del Empleo, con la participación de 11 empresas, con una oferta de 300 vacantes.

Por otro lado y con la finalidad de contribuir en los esfuerzos por generar fuentes de empleo para los trabajadores de Corregidora, es importante mencionar que he instruido a la Secretaría de Obras Públicas Municipales para que tanto la maquinaria, los materiales así como el personal susceptible de ser contratados de manera eventual provengan de las comunidades. Con ello, nuestra gente, sobre todo quien más lo necesita, recibe un doble beneficio, pues fortalecemos sus fuentes de ingreso, al mismo tiempo que fomentamos el arraigo en sus localidades, evitando la emigración a otros lugares.

Desarrollo agropecuario

El impulso del campo es uno de los retos más importantes no sólo del municipio, sino del país entero, toda vez que lo que está de por medio es la soberanía alimentaria de la Nación.

Frente a esa realidad, mi gobierno ha decidido apoyar al campo de Corregidora, asignándole un presupuesto mayor al destinado en administraciones anteriores, todo en aras de lograr un campo productivo y competitivo, capaz de arraigar a nuestra gente en sus tierras y mejorar la calidad de vida de sus familias.

Objetivo

Propiciar la reactivación económica y productiva del campo, la elevación de las capacidades productivas agropecuarias y el mejoramiento de las condiciones del medio rural, tanto por razones de justicia social como por una necesidad urgente de fortalecer al sector primario atrasado, descapitalizado y poco productivo.

Resultados

En el período que se informa se llevaron a cabo 52 reuniones en los ejidos y comunidades rurales, esto con el propósito de mantener una comunicación permanente con nuestra gente del campo y estar en condiciones de resolver, junto con ellos, sus necesidades y fomentar la organización del sector agropecuario, así como de las comunidades rurales.

Derivado de esos acercamientos se llevó a cabo el Primer Encuentro de Proveedores y Productores Agrícolas en el Municipio, logrando acercar a los productores, la maquinaria e insumos básicos para el campo a precios competitivos.

Sanidad animal

En materia de sanidad animal, se firmó un Convenio de Colaboración con el Comité Estatal de Sanidad Animal, teniendo como objetivo principal garantizar la sanidad en los animales a través de la aplicación oportuna de 4, 200 vacunas y los subproductos, logrando con ello un beneficio, no sólo al sector ganadero, sino a la población en general al garantizarles un consumo de productos saludables.

Aportación Municipal 2009	Aportación Municipal 2010	Aumento de Apoyo
$60,000.00	$90,000.00	**$30,000.00**

Vacuna	Ganado	Costo
Bacteriana Triple	Bovinos	$ 5.00 P/Cabeza
	Ovinos	$ 5.00 P/Cabeza
	Caprinos	$ 5.00 P/Cabeza
Brucela	**Bovinos**	Sin costo obligatoria
	Caprinos	Sin costo obligatoria
Muestreo o Sangrado		$15.00 P/ Cabeza

Consejo municipal para el desarrollo rural sustentable

En materia de participación social, se reinstaló el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Corregidora, el cual ha sostenido tres reuniones y una capacitación ciudadana.

Cabe hacer mención que como parte de sus resultados, se elaboró el Diagnóstico Municipal en Materia Agropecuaria; documento que nos permite conocer, de primera mano de nuestra gente del campo, su situación real y con ello estar en condiciones de diseñar políticas públicas más eficaces en apoyo al desarrollo agropecuario.

En igual sentido este Consejo ha sostenido reuniones de trabajo con FIRA para promover el financiamiento agropecuario y rural, contando con la participación promedio de 150 productores.

Operatividad de programas

Con la finalidad de dar a conocer las reglas de operación de los programas federales y estatales en el presente ejercicio, se llevaron a cabo 38 reuniones en los Ejidos y comunidades rurales, impulsando, al mismo tiempo, a los productores a participar en dichos programas.

Sanidad vegetal

En el período que se informa se implementó el programa de Sanidad Vegetal, iniciándose la distribución de productos para controlar las plagas y enfermedades de los cultivos; logrando con ello proteger la salud de la población a través de garantizar el consumo de alimentos saludables.

Aportación Municipal 2009	Aportación Municipal 2010	Aumento de Apoyo
$ 150,000.00	$ 200,000.00	$ 50,000.00

Mejoramiento a la infraestructura agropecuaria

Considerando que la infraestructura en el campo es indispensable para hacerlo más competitivo, esta administración apoyó, en una primera etapa, con maquinaria pesada a los productores de las comunidades de El Jaral, La Cueva, El Pueblito, Charco Blanco, San Rafael, Purísima de San Rafael, La Poza realizando trabajos de desazolve de canales, limpieza de parcelas y rehabilitación de caminos de saca, ejecutándose estas obras en 180 días y con una inversión directa del municipio de $138,000.00.

Con la motoconformadora se realizaron 15.5 k.m. de Nivelación y Revestimiento de Caminos en las localidades de El Pueblito, El Romeral y Charco Blanco, generando un ahorro a los productores de $ 48,000.00, cantidad aportada por el Municipio en su totalidad.

Labores agrícolas

Por otra parte se benefició con trabajos de barbecho y desvare a 24 productores con un total de 108-36-00 hectáreas, en las localidades de El Pueblito, Los Ángeles, La Poza, Lourdes, San Rafael, Purísima de San Rafael, San Isidro, El Jaral, Puerta de San Rafael y Charco Blanco, invirtiendo el Municipio la cantidad de $ 28,717.20.

Censos agropecuarios

Por la importancia de contar con un registro confiable sobre las fortalezas y debilidades del Municipio en materia ganadera, se realizó el **Censo Ganadero 2009**; documento que nos permitirá definir apoyos estratégicos para este sector durante la presente administración.

Trabajando con los productores

Con el objetivo de apoyar a los trabajadores del campo, así como de disminuir los costos de producción que redunden en precios más competitivos para los consumidores, se implementó el programa Trabajando con los Productores, donde se apoyó en labores como el barbecho, fumigaciones, ensilaje y zonas de riego con semillas mejoradas, como son: maíz, sorgo, frijol y algunas hortalizas obteniendo mejores rendimientos.

Apoyo al barbecho

Se apoyó con $ 200.00 por hectárea por productor y hasta 4-00 hectáreas, en las labores de Barbecho.

Localidades	Beneficiarios	No. hectáreas Apoyadas	Monto
5	39	160-00	$98,188.00

En igual sentido, se brindó el apoyo con el 30% del costo de la Semilla Mejorada de Maíz y el 50% del costo de Semilla Mejorada de Sorgo productores de Riego, hasta 4-00 has.

Localidades	Beneficiarios	No. hectáreas Apoyadas	Monto
15	535	1,699-00	$337,974.00

Limpieza de corrales y transformación en mejoradores de suelo

Con el objetivo de atender la demanda del sector ganadero en el Municipio, así como de proteger el medio ambiente y la salud de los habitantes, se llevó a cabo el programa de limpieza de corrales, derivado del programa de Impulso Tecnológico, con una aportación municipal que servirá como capital semilla.

Beneficiarios	Monto
23	$146,224.28

Alianza municipalizada

Con la finalidad de apoyar a los productores agropecuarios de nuestro Municipio, se asignó una partida presupuestal de $ 1,000.000 que en conjunto con los recursos estatales y federales suman una cantidad de $ 2,250,00.000 que se destinarán para apoyar a los productores en la compra de activos productivos para que mejoren su producción y con ello, su calidad de vida.

Turismo

El papel del Municipio recae en el impulso de sus atractivos turísticos, así como en el desarrollo de infraestructuras y de servicios que consoliden a la industria turística permitiendo su proceso de crecimiento. El turismo debe estar basado en la sustentabilidad, en la diversidad del patrimonio turístico municipal y en el fomento al respeto ecológico.

La importancia de una infraestructura turística adecuada permitirá que el turista tenga mayores opciones de recreación para su visita, que ésta industria crezca y se incremente una derrama económica para Corregidora, logrando posicionar al municipio como un lugar de oportunidades y tradiciones vivas.

Objetivo

Rescatar, conservar, difundir e impulsar los atractivos turísticos del Municipio, encaminando a la sustentabilidad y el beneficio para la ciudadanía de Corregidora, garantizando además la estadía del turista que visita el Municipio, estableciendo lineamientos que regulen los posibles impactos sociales y ecológicos que puedan derivarse del turismo y auspiciar el desarrollo de infraestructuras y servicios que consoliden esta actividad permitiendo su crecimiento.

Resultados

La actividad turística ha sido marcadamente religiosa, presentándose en los últimos cinco años un crecimiento pausado en esta actividad y concentrándose principalmente en el Santuario de Nuestra Señora de El Pueblito con un promedio de visitantes de 18 mil por mes, así como en la Parroquia de San Francisco Galileo y en la Capilla de Schoenstatt. Estas visitas sobrepasan las 1500 mensuales que pudieran darse en la zona arqueológica de El Cerrito, así como a la Presa del Batán y la Casa de las Artesanías.

Mi gobierno ha implementado acciones en materia de turismo con el propósito de impulsar la economía de nuestra gente y proyectar a Corregidora como un lugar seguro y atractivo para invertir en esta materia, pero también hemos convocado a la sociedad para juntos incrementar nuestro patrimonio turístico, en aras de generar más oportunidades de trabajo y progreso para quienes aquí habitan.

Modificación de la estructura orgánica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable

Por acuerdo de Cabildo, se autorizó la modificación a la estructura orgánica de la Secretaría para que la Coordinación de Turismo se transforme en Dirección de Turismo, esto con el fin de asignarle mayores atribuciones normativas, así como de mejorar el funcionamiento y darle mayor impulso al sector turístico de la región.

Muestra gastronómica del día de muertos

Con el propósito de fortalecer la cultura y rescatar nuestras tradiciones, se llevó a cabo en el jardín principal **La primera muestra gastronómica del día de muertos**, contando con la valiosa participación de mujeres y artesanos de nuestro municipio, quienes elaboraron diversos platillos típicos de la región y artículos alusivos a ésta festividad.

De igual modo, en cumplimiento al compromiso que tengo con nuestros artesanos y mujeres emprendedoras de Corregidora, para promover y comercializar sus productos, en el mes de diciembre se llevó a cabo una exposición de platillos típicos y de artesanías.

Verbenas gastronómicas y artesanales

En el mes de Enero se dio inicio al programa de Verbenas gastronómicas y artesanales dominicales, en las que participan mujeres, artesanos y grupos artísticos generando una derrama económica promedio de $ 10,000.00 cada domingo. Logrando con ello también estimular la economía de las familias que participan en este programa.

En Corregidora contamos con gente muy valiosa y lo que producen merece ser promovido en otros municipios, por lo que hemos llevado y exhibido sus productos a las Ferias de Querétaro, Huimilpan, El Marqués y San Juan del Río.

Fiesta grande

Fieles y respetuosos de las tradiciones más importantes de nuestra gente, brindamos nuestro apoyo para llevar a cabo la fiesta de la Mayordomía, que es considerada también como la fiesta grande, celebrada en el mes de febrero con una afluencia de 15,230 visitantes.

Mesas de trabajo entre el municipio y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH

Por su parte, el Municipio y el INAH continúan con los trabajos de rescate, conservación y operación de la Zona Arqueológica, integrando mesas de trabajo, entre la Dirección de Turismo y el INAH, con la planeación e implementación de nuevos proyectos como la realización del **Corredor Turístico**, el cual se ubicará en la Avenida Don Bosco, que conduce a la Zona Arqueológica de **El Cerrito**.

Jornada de cultura turística

El turismo, antes que nada, debe ser cultura y es muy importante que bajo esa idea se difunda, principalmente, entre las nuevas generaciones. Por lo que se llevó a cabo la **Primera Jornada de Cultura Turística,** contando con la participación de prestadores de servicio turístico y escuelas primarias del municipio.

Equinoccio de primavera

Con el fin de promover nuestras raíces prehispánicas y el patrimonio cultural de nuestro municipio, en el mes de marzo se llevó a cabo en la zona arqueológica del Cerrito el Equinoccio de Primavera, registrándose una afluencia de más de 9,000 visitantes, quienes disfrutaron de eventos culturales en la plaza de las danzas.

Exposición: de chile, de azúcar y de manteca

En Corregidora nos sentimos muy orgullosos de contar con grandes artistas, como el periodista y caricaturista **Rubén González López**, a quien apoyamos para montar la exposición **De chile, de azúcar y de manteca** en el salón Juan Pablo II dentro del Santuario de la Virgen del Pueblito.

Rostros de México

Con la finalidad de promover a Corregidora en otras latitudes, el pasado mes de mayo, el reconocido fotógrafo Mariano Aparicio, quien actualmente dirige el Proyecto “Los Rostros de México”, realizó una sesión fotográfica donde las autoridades municipales y público en general, sumaron esfuerzos para lograr el éxito de este trabajo.

Ruta de aromas y sabores de México

En el mes de junio, nuestro municipio participó con gran éxito en la **Ruta de Aromas y Sabores de México.** Esta ruta pretende dar a conocer la diversidad cultural prehispánica, virreinal e indígena de nuestro país a través de sus diferentes manifestaciones como: basamentos arqueológicos, gastronomía, artesanías, fiestas tradicionales, asentamientos religiosos, agricultura y ganadería, esto con el objetivo de promover e impulsar el turismo en el Estado.

1er Informe de Gobierno

IX. Servicios Públicos Municipales

Municipio de Corregidora Querétaro

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Calidad y eficiencia para ti

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es competencia de los municipios ofrecer a la población los servicios públicos básicos.

En el ejercicio de esa responsabilidad constitucional, me he comprometido con los habitantes de Corregidora a prestar dichos servicios de manera eficiente y oportuna, buscando en todo momento mejorar su calidad de vida, así como hacer del municipio un espacio atractivo para las inversiones productivas y de servicios, como es el turismo.

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Objetivo

Brindar servicios públicos con calidad, eficiencia y honestidad en el manejo de los recursos públicos, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Corregidora; teniendo siempre presente, mi compromiso por proteger nuestro medio ambiente y procurando para lograrlo, la participación ciudadana permanente.

Resultados

Congruente con el objetivo de brindar una atención oportuna en la prestación de los servicios públicos, se amplió el horario del **sistema de atención ciudadana** (SAC), trabajando de lunes a viernes hasta las ocho de la noche y fin de semana hasta la una de la tarde, de esta manera damos respuesta inmediata a los reportes y servicios que demanda la ciudadanía.

Asimismo, se mejoraron las instalaciones de las oficinas de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, para brindar un lugar digno al momento de atender a la ciudadanía.

A fin de garantizar al 100 % la cobertura de los servicios públicos, así como el manejo transparente de los recursos que son utilizados en la prestación de éstos, se ha trabajado en forma oportuna y eficaz en el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular asignado a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, llevando un control para el suministro de los insumos de combustible, lubricantes, aceites, grasas y anticongelantes entre otros, generando con ello, un ahorro de por lo menos el 50% de combustible.

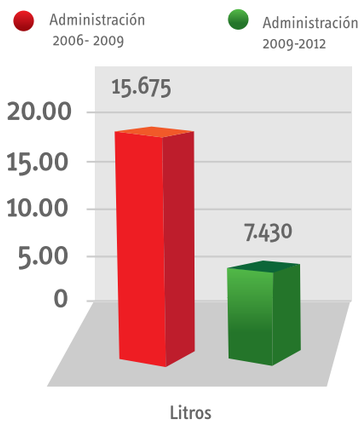

Se habilitó la infraestructura de la red de alumbrado público en la cancha deportiva de la colonia Venceremos, y se realizó la ampliación de red de alumbrado público en las canchas de Presa de Bravo, lo anterior con el fin de iluminar los espacios de esparcimiento y recreación, ampliando su horario de uso y contribuyendo a hacerlos espacios más seguros para sus usuarios.

Del mismo modo, se rehabilitó y amplió el alumbrado público de las canchas deportivas de la Comunidad de Taponas y se realizaron trabajos para que los habitantes de esta comunidad no sufrieran problemas de bajo voltaje.

Se elaboró y ejecutó el proyecto para dotar de infraestructura de alumbrado en la Escuela Primaria **Lic. Antonio Díaz Soto y Gama** de la Comunidad de Pita, proporcionando así mayor seguridad para los alumnos y las instalaciones de la escuela.

Se apoyó a la Colonia **Primero de Mayo** con la instalación de nuevas luminarias.

Se realizaron trabajos de mejora de la infraestructura del alumbrado público en calle Fray Nicolás de Zamora, entre Juventud y Don Bosco en El Pueblito, teniendo calles más iluminadas y más seguras para nuestra gente.

Se colocaron lámparas tipo farol mexicano, en las instalaciones de la **Secundaria Técnica No. 30** en la Comunidad de Bravo, al igual que en el acceso a la Comunidad de Bravo se amplió la red eléctrica y de alumbrado público.

Se rehabilitó y modificó el cableado aéreo a subterráneo de la red de alumbrado público en el área verde de Tejeda.

Con el propósito de apoyar nuestras tradiciones y festividades de Corregidora, se rehabilitaron y colocaron adornos decembrinos en diferentes lugares del municipio, y se apoyó a la Mayordomía de la Virgen del Pueblito para la colocación de adornos en diferentes calles de la cabecera municipal.

A fin de conservar limpio nuestro municipio y cuidar nuestro medio ambiente, se implementó el programa **Barriendo Nuestro Municipio Para Ti**, aumentando para ello el doble de las rutas de barrido manual y papeleo en las colonias y en las principales avenidas del Municipio.

En apoyo a la ciudadanía se implementó el programa de recolección de árboles de Navidad, los cuales fueron aprovechados para procesarlos en material de composta orgánica en beneficio de los parques y jardines, así como del medio ambiente.

Derivado del crecimiento del comercio formal en el municipio, se amplió un 30% el programa de recolección especial.

Para combatir la contaminación visual y conservar una buena imagen urbana, se realizan trabajos permanentes de retiro de propaganda en vía pública que no cuente con el permiso reglamentario, haciendo valer al mismo tiempo la normatividad en la materia.

Con la implementación del "Programa Manteniendo Limpias las Presas y Bordos Para Ti" se colocaron contenedores para residuos sólidos en las presas y bordos para mantener limpio el lugar y respetando así nuestro medio ambiente.

Con el **Programa de Aseo Público en Plazas, Atrios y Puentes Peatonales Para Ti**, se realizan trabajos de rehabilitación y saneamiento de espacios públicos y de recreación, manteniéndolos limpios y dignificándolos en beneficio, no sólo de los habitantes del municipio, sino de las personas que nos visitan de otros lugares.

En apoyo a la protección del patrimonio natural del municipio, se trabaja de manera permanente en la limpieza, poda y papeleo de drenes y ríos; logrando a la vez, brindar mayor seguridad a la ciudadanía en época de lluvia.

Con el **Programa de Poda Media y Baja en la Colonia y Comunidad Para Ti** por primera vez se realizan este tipo de trabajos para mantener podados los árboles de las colonias y comunidades, para así mejorar la imagen urbana de nuestras calles y evitar contingencias con las redes de alumbrado público y de compañías privadas.

Se mejoró el programa de riego de áreas verdes, logrando un significativo ahorro en el uso del agua, así como la optimización de los recursos humanos y económicos del Municipio.

Este programa también se lleva a cabo en escuelas e instituciones públicas.

En la presente administración, se creó el departamento de residuos sólidos, para iniciar trabajos de clausura en el ex tiradero de basura a cielo abierto y se inició la campaña de separación de residuos sólidos para reciclar la basura.

En igual sentido, se iniciaron pláticas de concientización sobre la separación de residuos sólidos en las oficinas del Centro de Atención Municipal, con el objetivo de generar menos basura e impulsar la cultura del reciclaje.

Se elaboró el Expediente Técnico de la obra denominada **Equipamiento de recolección de residuos sólidos, (papeleras y contenedores), para el programa HABITAT 2010, en la modalidad Mejoramiento del entorno urbano**, con el subprograma de recolección y disposición de basura, aplicándose en las colonias Venceremos, Tierra y Libertad; esto con el objetivo de fomentar en la ciudadanía una cultura ambiental a partir de la separación de residuos sólidos para su reciclaje.

Para cuidar del patrimonio de Corregidora, a partir del mes de enero la Secretaría de Servicios Públicos Municipales se encarga de realizar la validación y valoración de las partes de accidentes vehiculares para dar respuesta inmediata al rehabilitado de los daños ocasionados a la infraestructura del municipio.

Total partes de accidente	Accidentes validados y valorados	Partes de accidente pagados	Faltan por pagar
35 partes	35 partes	21 partes	14 partes

Total pagado al Municipio $ 79,461.00

Con el objetivo de tener conocimiento real de la infraestructura del alumbrado público para proyectar eficazmente los programas de mantenimiento y controlar la facturación para evitar cobros excesivos, se realiza el censo de las luminarias en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, generando un ahorro a las finanzas municipales al pagar consumos reales de alumbrado público.

Por lo que se refiere al Rastro Municipal, se implementaron turnos para sacrificios de porcinos, bovinos y entrega de carne fría y carne caliente, lo anterior para contar con un mejor proceso, control e higiene en el sacrificio de animales.

Se realizaron cursos de capacitación al personal con el objetivo de mejorar los procesos de producción y evitar riesgos en las líneas de operación, teniendo así mejor control en el llenado del pase único de ganado para dar servicio de calidad en tiempo y forma.

Después de 20 años de actividad del Rastro Municipal, en esta administración, tras una serie de trámites, estudios y modificaciones en las instalaciones, se obtuvo por parte del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Delegación Querétaro (SAGARPA), el **Dictamen de Funcionamiento en Cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas Aplicables a los Establecimientos**; se dictaminó el sacrificio humanitario de las especies bovina, porcina, ovina y caprina; toda vez que se cumple con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas.

También se elaboró el **Reglamento del Rastro Municipal** y se han realizado trabajos para habilitar y mejorar sus instalaciones con el propósito de mejorar su funcionamiento y ofrecer un servicio más eficiente a los productores e introductores del municipio.

Implementamos la **Expo Adopta tu Mascota**, con la cual queremos brindar un trato más humano a los animales, ofreciendo a la ciudadanía la posibilidad de adoptar una mascota que ha sido víctima de maltrato o abandono.

Con la campaña de esterilización gratuita y vacunación, **Dueño Responsable**, queremos prevenir la sobrepoblación a través de la esterilización de las mascotas, teniendo mejor control en el Municipio.

Actividad	Logro
Eutanacias a animales maltratados, enfermos o en malas condiciones	395
Adopciones	25
Mascotas liberadas	45

Actividad	Logro
Eutanacias a animales maltratados, enfermos o en malas condiciones	599
Adopciones	54
Mascotas liberadas	50

Implementamos el programa **SÍGUEME**, a través del cual podemos tomar reportes de la Unidad de Control y Protección Animal las 24 horas del día, los 365 días del año.

La Unidad de Control de Protección Animal del Municipio de Corregidora tiene a **NIVEL NACIONAL EL RECONOCIMIENTO DE** FREE ANIMALS, por ser el Municipio con mayor número de esterilizaciones.

Actividad	Metas	Logro	%
Captura de animales en vía pública	300	271	90.3
Ejemplares donados	200	204	120
Consultas médicas	50	57	114
Esterilizaciones	90	88	97.7
Aplicación de vacuna antirrábica	150	136	90.6
Atención a la denuncia	190	84	93.3

Actividad	Metas	Logro	%
Captura de animales en vía pública	300	385	128.33
Ejemplares donados	200	275	137.50
Consultas médicas	50	73	146.00
Esterilizaciones	90	268	297.78
Aplicación de vacuna antirrábica	150	222	148.00
Atención a la denuncia	151	374	247.68

Octubre, noviembre y diciembre de 2009

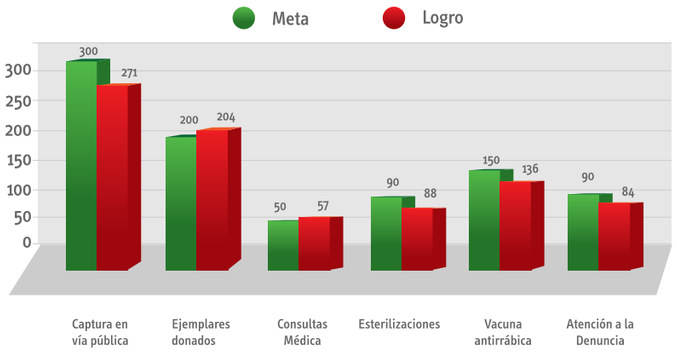

Enero, febrero y marzo de 2010

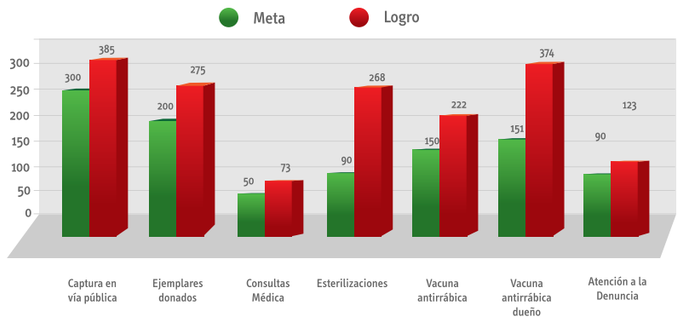

Se realizaron trabajos de mejora, limpieza y mantenimiento a las instalaciones de la Unidad de Control y Protección Animal (UCPA), brindando así un mejor servicio.

Primera vez que se cuenta con un departamento de pintura realizando trabajos de pinta de plazas públicas, parques, módulos de vigilancia, bardas, kioscos, juegos infantiles, atrios e infraestructura Municipal, mejorando con ello la imagen urbana del municipio.

Se han realizado trabajos preventivos y correctivos de la red de drenaje para beneficio y seguridad de los habitantes del Municipio, sobre todo en temporada de lluvias donde los riesgos se incrementan.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio, se realizan trabajos de asfaltado y empedrado de calles y avenidas; construcción y rehabilitación de guarniciones y banquetas al igual que pinta de guarniciones, para tener en óptimas condiciones nuestras avenidas.

Hemos realizado trabajos de apoyo con maquinaria pesada, para ayudar a la ciudadanía a tener mejores lugares de esparcimiento y calles en condiciones más dignas.

1er Informe de Gobierno

X. Servicios Administrativos

Municipio de Corregidora Querétaro

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Eficiencia y modernización administrativa a tu servicio

Los principios de eficiencia administrativa, transparencia y calidad total, son la premisa sobre la cual se sustenta la actuación de los servidores públicos de mi gobierno.

Esto es así, porque en tiempos complicados para la economía de las familias tenemos que apostar por gobiernos modernos y austeros en su gasto corriente, es decir, que no le cuesten mucho a la gente en su operación y a cambio se privilegie el gasto social y productivo, como detonantes del desarrollo y crecimiento de la economía municipal.

Al respecto, vale la pena mencionar que congruentes con esa premisa, a partir de esta administración, el sueldo de un servidor, así como el de las y los secretarios se redujeron un 20 %; destinando el ahorro generado por ello, a incrementar el sueldo de los policías y los trabajadores de servicios públicos municipales.

Por otra parte, estoy convencido que la excesiva burocracia, la tramitología ociosa y la exagerada reglamentación, inhiben la iniciativa ciudadana y estimulan la corrupción y la impunidad en el servidor público.

Por ello, a través de las Secretarías de Administración y de Desarrollo Sustentable, desde el inicio de mi gobierno nos hemos dado a la tarea de implementar una política de Mejora Regulatoria, con el propósito de cumplir con uno de los ejes rectores de mi Plan Municipal de Desarrollo y de hacer más eficientes y transparentes los procesos administrativos.

Objetivo

Mi gobierno tiene como objetivo primordial ofrecer a la ciudadanía un servicio de calidad, eficiente y transparente, para ello, debemos seguir trabajando en el fortalecimiento y modernización administrativa y profesionalización de los servidores públicos de cada una de las dependencias que conforman la administración municipal, así como en la optimización de los recursos, humanos, financieros y materiales.

Resultados

Dirección Administrativa

En el período que se informa, se ha incrementado en un 35% los ingresos obtenidos a través del Padrón de Proveedores, derivados de la inscripción y refrendo de los mismos.

De igual modo, hemos logrado incrementar el parque vehicular para Seguridad Pública consistente en 22 patrullas y 6 motocicletas, esto con el claro objetivo de fortalecer la seguridad física y patrimonial de la ciudadanía.

Cabe mencionar que se ha mejorado el control de inventarios de los diferentes almacenes con los que cuenta el municipio, el Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles lleva un control muy estricto sobre el patrimonio del municipio y actualmente nos encontramos llevando a cabo un proyecto de regularización de predios propiedad del municipio con el propósito de contar con la documentación idónea que acredite su legal propiedad.

Dirección de Informática

Como parte de la modernización administrativa del municipio, nos hemos apoyado en el uso de nuevas tecnologías de la información para brindarle un servicio de calidad a la población que acude a nuestras oficinas para la realización de sus trámites. Por lo que la instrucción a la Secretaría de Administración ha sido en el sentido de coordinar los esfuerzos del personal de informática para mantener el óptimo funcionamiento de todos los elementos que forman el quehacer informático del Municipio.

Con el propósito de lograr nuestros objetivos en esta materia:

- Se implementó el Enlace Inalámbrico para la alberca semi-olímpica, que permite la transferencia de voz y datos, beneficiando directamente a la gestión administrativa para el control del alumnado adscrito a este espacio deportivo.

- Llevamos a cabo el acondicionamiento del Centro de Monitoreo (CECOM), con el propósito de contar con las herramientas indispensables y necesarias para combatir la inseguridad en nuestro municipio, el cual quedó sin concluir en administraciones pasadas.

- En relación a los sistemas informáticos, en administraciones pasadas se contaba con sistemas obsoletos y sin póliza de servicios por la falta de pago a proveedores, hoy en día se ha regularizado la relación con cada uno de ellos, por lo que se ha migrado con sistemas recientes y modernos que permiten tener un mejor control y llevar una gestión interna más eficiente para un mejor servicio a la ciudadanía.

- En cuanto a la modernización informática, se ha realizado una inversión importante de $400,000 en la adquisición de equipo de cómputo para satisfacer las necesidades internas de la administración, proporcionando así las herramientas tecnológicas necesarias para que el personal realice sus tareas y gestiones para el público, de una manera rápida y eficiente.

Dirección de Recursos Humanos

Otro de los compromisos cumplidos con la ciudadanía y que forma parte de las prioridades de esta Administración Municipal, es el hacer un gobierno eficiente y austero en su gasto corriente; no ostentoso, ni con gastos superfluos que ofenden la dignidad de las personas.

Por ello, y como parte de ese compromiso, decidí disminuir mi sueldo mensual en un 27.17 % y el de mi gabinete administrativo en un 20 %, hecho que se consolidó en noviembre de 2009 y a partir de esta fecha se ha logrado lo siguiente:

- Ahorro en pesos que se generará respecto al salario del Presidente Municipal de noviembre de 2009 a diciembre de 2010: $ 507,374.00
- Ahorro en pesos que se generará respecto al salario del Gabinete Administrativo de noviembre de 2009 a diciembre de 2010 $ 1,747,780.02
- Generando un ahorro total de $ 2, 255,154.02

Derivado de este ahorro, se apoyó al personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con una compensación salarial de $600.00 mensuales, y nos permitió también homologar el salario del personal operativo adscrito a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Dirección Operativa

En complemento a los apoyos que mi gobierno brinda a la educación de nuestros niños y jóvenes; en el período que se informa, a través del área de eventos hemos ayudado a la mayoría de las instituciones educativas que lo han solicitado, para lo cual se ha invertido la cantidad de $439,000.00 para la adquisición de mamparas, sillas nuevas, mesas de trabajo, equipo de sonido, lonas de diversas medidas; mejorando así, la calidad de los materiales que llevamos a dichas escuelas de manera gratuita en base a la disponibilidad de los mismos.

Cabe hacer mención que a la fecha hemos apoyado un total de 490 eventos de instituciones educativas, religiosas, asociaciones de colonos, instituciones de asistencia pública, etc.

Como lo he señalado en capítulos anteriores, una de las tareas más importantes de ésta administración es impulsar la difusión de nuestros sitios turísticos como los santuarios, pirámide de el cerrito y presa el batán, así como nuestras tradiciones y fiestas patronales.

Teniendo en cuenta lo anterior, mi gobierno ha apoyado de manera puntual todos los requerimientos que solicita el Santuario de la Virgen de El Pueblito, para llevar a cabo las fiestas de Febrero, así como las ceremonias realizadas en la pirámide y demás eventos turísticos del municipio.

En otro orden de ideas, considero que la comunicación entre la ciudadanía y sus autoridades municipales es una condición indispensable para construir gobiernos más eficientes y transparentes.

He procurado lograr lo anterior, a través de las audiencias y de los recorridos que realizo permanentemente en las colonias y comunidades del municipio; porque estoy convencido que los gobiernos que no escuchan a su gente, están destinados al fracaso.

Por ello, a partir del mes de marzo y como una demanda de la población, establecí una opción más de comunicación directa de la ciudadanía con su Presidente Municipal y los funcionarios Municipales, instalando buzones en cada una de las Secretarías Municipales y el DIF Municipal, donde captamos las inquietudes de los ciudadanos, en cuanto a sugerencias y quejas con respecto a los servicios que presta el Municipio.

Ahora los ciudadanos cuentan con este canal de expresión, donde atiendo personalmente y doy respuesta a la ciudadanía procurando, como ya lo dije, mantener una cercanía y comunicación directa con nuestra gente, gracias a esto, hemos corregido y mejorado los servicios que presta ésta administración municipal, a partir de tus sugerencias.

Con la finalidad de mejorar los servicios internos de la presente administración; se creó el taller de tapicería, que se encarga de dar mantenimiento a sillones y sillas de oficinas, así como a los asientos del parque vehicular de uso continuo, como camiones recolectores de basura y patrullas; con lo que hemos logrado generar un ahorro y mejorar las condiciones del mobiliario al servicio de los ciudadanos, así como las condiciones de trabajo de nuestros empleados.

1er Informe de Gobierno

XI. Tesorería y Finanzas

Municipio de Corregidora Querétaro

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Impuesto Predial sin aumento durante mi gobierno

El artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligación de los ciudadanos de contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa, de conformidad a lo establecido por las leyes en la materia. Al respecto, considero que a este deber constitucional, debe recaer una contraprestación a favor del ciudadano por parte de la autoridad.

En ese orden de ideas, tengo la firme convicción que los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que la ciudadanía cubre con tantos sacrificios en la actualidad a la hacienda municipal, deben corresponder a un manejo de las finanzas de manera responsable, honesta y transparente; privilegiando el desarrollo y el progreso de sus habitantes y absteniéndonos de derrochar el dinero, que es de la gente, en gastos superfluos o suntuosos, que ofenden a la dignidad de las personas; sobre todo ahora que la crisis financiera lastima la economía de millones de familias en todo el país.

Objetivo

En congruencia con lo anterior, el objetivo de esta administración es que el ejercicio de los recursos públicos se orienten a equilibrar y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Corregidora, en especial de aquellos sectores que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad social; ejerciendo para ello las finanzas públicas de manera responsable, honesta y transparente.

Resultados

En lo que va de mi administración y con cierre al mes de junio del año en curso se han ingresado 315 millones de pesos, lo que nos ha permitido realizar acciones tendientes a lograr nuestros objetivos señalados en el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, los cuales se sintetizan en elevar la calidad de vida de la población.

El Municipio de Corregidora cuenta con finanzas sanas, prueba de ello son las calificaciones obtenidas por dos prestigiadas empresas Ficth Ratings de México S.A. de C.V. y HR Ratings, que calificaron al municipio con A y AA- respectivamente, lo que significa, entre otras cosas, que la administración municipal cuenta con alta calidad crediticia.

Esto es por el resultado en el crecimiento de los ingresos propios que representan el 53% del ingreso total e ingresos por participaciones y aportaciones federales con un 46%, estas cifras son muy importantes para las finanzas del municipio ya que manifiesta que se ingresa más recurso propio en impuestos, derechos, productos, aprovechamientos que el ingreso que proviene del Estado y la Federación, por otra parte para el logro de las calificaciones antes mencionadas es importante resaltar que se lleva un adecuado manejo y control administrativo, económico y funcional de el presupuesto de egresos.

Como cité anteriormente, contamos con una eficiencia en la generación de recursos propios, particularmente en las cuentas de traslado de dominio, ya que se aumentó conforme al período anterior al que se informa en un 17.5% y del impuesto predial en un 7.5%.

Cabe destacar que en materia del impuesto predial se beneficiaron casi 50,000 claves catastrales, toda vez que no hubo aumento de este impuesto para el ejercicio de 2010, beneficiando a los habitantes del municipio y cumpliendo así un compromiso más que tengo de apoyar a la economía de las familias de Corregidora.

La administración municipal muestra balances equilibrados, destacando el patrimonio del municipio con más de 500 millones de pesos; pasivos que representan tan solo el 0.7% del patrimonio y una sólida liquidez de más de 60 millones de pesos en bancos e inversiones.

Estas cifras nos permiten asegurar el cumplimiento del mandato constitucional de otorgar los servicios públicos municipales, pero también de contribuir al desarrollo y crecimiento de la economía del municipio.

*Datos financieros octubre 2009 a mayo 2010

Aumento en ingresos de impuestos locales

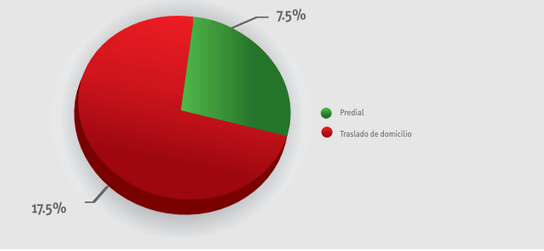

Conformación de los ingresos municipales

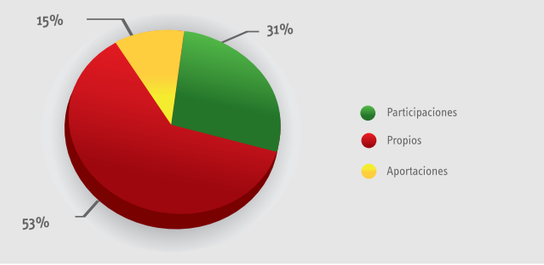

Conformación de los ingresos propios

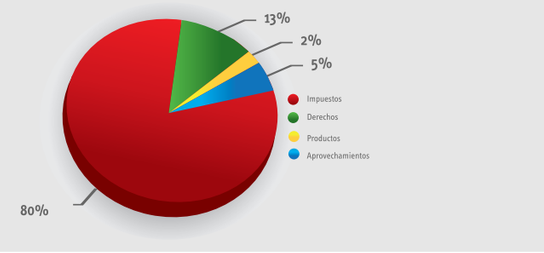

1er Informe de Gobierno

XII. Contraloría y Transparencia

Municipio de Corregidora Querétaro

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Honradez, transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos

La corrupción y la impunidad constituyen un cáncer que corroe y daña severamente a las instituciones republicanas, y atenta contra los intereses superiores de la sociedad.

Consciente de lo anterior, la instrucción precisa que he dado desde el inicio de mi gobierno a todos los servidores públicos es el de respetar el estado de derecho y cumplir con la máxima diligencia su responsabilidad encomendada, ajustando cada uno de sus actos al cumplimiento cabal de los principios de lealtad, legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia que contempla la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el Estado de Querétaro.

En el cumplimiento de la premisa anterior y en aras de garantizar la transparencia en la Gestión Pública, es que hemos fortalecido a la Contraloría Municipal, ya que ésta tiene como atribuciones fundamentales la vigilancia, fiscalización y control, de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública del municipio, así como la atención y resolución relativa a la manifestación patrimonial, quejas interpuestas por los ciudadanos, auditorías, cuenta pública y fincamiento de responsabilidades de los servidores públicos.

Lo anterior también, con el firme propósito de realizar una evaluación integral de los planes, programas y presupuestos para que se desarrollen y apliquen con oportunidad y eficiencia en beneficio de la sociedad.

Objetivo

Lograr un gobierno de calidad humana, garantizar la legalidad, honestidad y transparencia en el ejercicio gubernamental; mediante el adecuado control, prevención y evaluación oportuna de los planes y programas institucionales, para evitar caer en acciones u omisiones que vayan en perjuicio de la función pública municipal, y satisfacer con transparencia, eficiencia y eficacia las demandas de la sociedad.

Resultados

Dirección Jurídica

En la presente administración hemos elaborado políticas y directrices jurídicas preventivas para la protección de los intereses públicos y la unificación de criterios jurídicos aplicables a la Administración Central del Municipio, así como asesorar jurídicamente a la administración para garantizar que sus actuaciones se desarrollen dentro de un marco de defensa de sus intereses y de respeto a los derechos de los particulares.

Se actualizó el Padrón de servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial inicial, anual y final; dándole seguimiento puntual al cumplimiento de esta obligación legal con buenos resultados, toda vez que, por parte de la Contraloría del Estado, no hubo requerimiento de inicio de Procedimiento Administración por omisión o extemporaneidad de presentación de Manifestación de Bienes.

Se dio oportuna atención y solución a las Quejas, Inconformidades y Denuncias Ciudadanas, implementando para ello los medios de comparecencia directa, por escrito o vía oficio.

Se iniciaron cuadernos de investigación administrativa con motivo de probables infracciones o irregularidades cometidas por Servidores Públicos Municipales en el ejercicio sus funciones, esto cuando no se tengan los elementos necesarios para determinar circunstancias de tiempo, modo y lugar, respecto de la conducta imputable.

En el período que se informa, se han substanciado:

- Los procedimientos administrativos para determinar la responsabilidad administrativa disciplinaria y resarcitoria, en que han incurrido los Servidores Públicos Municipales en el ejercicio de sus funciones.

- Los recursos de revocación y juicios de nulidad, derivado de las resoluciones que se generaron durante la administración pasada.

- La contestación de la Cuenta Pública, correspondiente a los períodos siguientes:

A) 01 primero de enero al 30 de junio de 2007
B) 01 de julio al 31 de diciembre de 2007
C) 01 de enero al 30 de junio de 2008
D) 01 de julio al 31 de diciembre de 2008

A fin de contribuir al proceso de modernización administrativa, elaboramos un Sistema Informático de control de correspondencia, de control de cuadernos, expedientes, manifestación patrimonial y quejas; a través del cual, se puede conocer de manera transparente, pronta y segura el estado legal que guarda cada asunto en trámite.

Contestación a oficios emitidos por distintas dependencias, los cuales se agregaron a diversos expedientes de octubre de 2009 a junio de 2010

Oficios emitidos	Contestación y se agrego a expedientes
570	570

Total de expedientes
187

Acuerdos Emitidos
780

Total de Suspendidos
5

Coordinación de obra pública

Como lo he citado anteriormente, mi gobierno está comprometido en administrar los recursos públicos de manera transparente; aplicándolos prioritariamente a las obras de beneficio social.

Para ello, se ha trabajado en la actualización e integración del padrón de contratistas que ejecutan obra pública para el municipio; verificando su situación legal y patrimonial.

Cabe hacer mención que en lo que va de la presente administración, con relación a la anterior, se ha incrementado en un 68% el padrón de contratistas, inscribiendo a aquellos que cumplen con la normatividad aplicable, así como con la capacidad técnica y financiera, para la ejecución de obra pública.

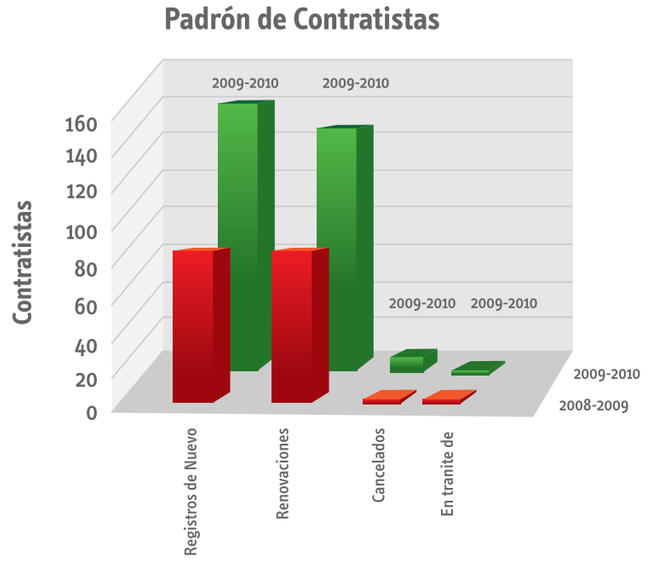

Se ha coordinando el funcionamiento del Comité de Selección de Contratistas, bajo los criterios de equidad, transparencia y justicia en los procesos de invitación restringida para adjudicación de obras.

Coordinación de Comité de sección de contratistas		
1	Seciones de Comité	11
2	Obras Sometidas al Comité	31

Participación de Contraloría en los procesos de asignación de obras		
1	Aperturas ténicas y económicas	42
2	Firmas de actas de entrega a recepción	27

En igual sentido llevamos a cabo auditorías y revisiones a las dependencias municipales ejecutoras de obra pública para comprobar la correcta y eficiente aplicación de los recursos, verificando que se cumpla con la normatividad, así como con las especificaciones en materia de obra pública.

Se

Autorizadas realizadas		
1	1er Trimestre 2009	1
2	2do Trimestre 2009	1
3	3er Trimestre 2009	1
1	4to Trimestre 2009	6
2	Ejercicio 2010	2

Auditorías

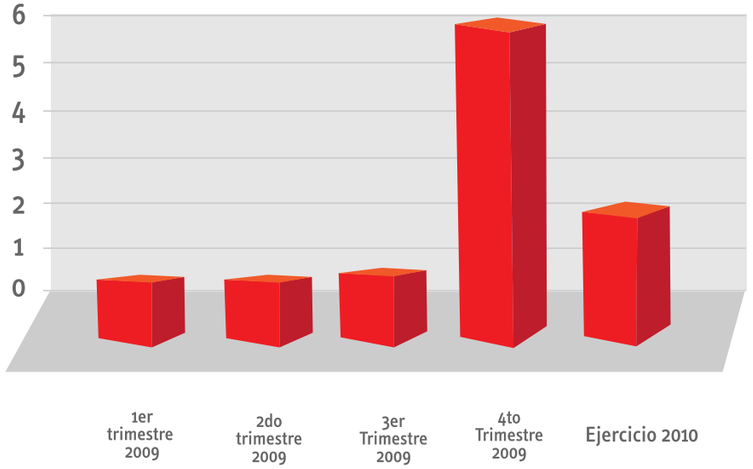

turnaron a las diferentes dependencias fiscalizadas los informes correspondientes a las revisiones y auditorías, verificando el cumplimiento de la legislación, normatividad y reglas de operación vigentes.

				Solventadas	Solventadas
etaría Particular grama de acción Comunitaria)	Enero y diciembre 2006/2007/2008	Integral	Concluida	4	8
etaría de Desarrollo Sustentable cción de Desarrollo Agropecúario)	Enero a septiembre de 2009	Integral	Concluida	7	0
etaría de Desarrollo Social cción de Desarrollo Social)	Enero a septiembre de 2009	Integral	Concluida	3	0
etaría de Desarrollo Sustentable cción de Ecología y Medio Ambiente)	Enero 2008 a mayo 2009	Integral	Concluida	3	0
etaría de Desarrollo Sustentable cción de Desarrollo Agropecúario (Parque urístico Charco Blanco)	2007-2008	Integral	Concluida	0	4
etaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas cción de Desarrollo Urbano)	Enero a diciembre 2008	Integral	Concluida	12	0
grama Anual de Auditoría 2010					
etaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a Pública)	Enero a diciembre 2009	Integral	Concluida	2	0
etaría de Desarrollo Sustentable ción de Desarrollo Economico	Enero a diciembre 2009	Integral	Pliego de de Observaciones	16	Pendiente
			Total	47	12

Coordinación de Auditoría Administrativa y Financiera

A través de esta coordinación se audita y asesora a las Secretarías y Organismos Descentralizados, mediante la evaluación de las funciones que realizan los servidores públicos a fin de lograr mejores resultados en mi gobierno y garantizar a la ciudadanía la confianza en la aplicación de los recursos públicos.

Al respecto, se ha implementado un programa anual de auditorías internas, aprobado por cabildo, cuya estrategia principal ha sido el mejoramiento operativo y transparencia administrativa de cada una de las Secretarías y Organismos Descentralizados.

En el período que se informa, hemos llevado a cabo 12 auditorías internas, de las cuales 8 están incluidas en el programa anual de auditorías y 4 han sido especiales debido a las necesidades que han sido consideradas hasta el momento.

A la fecha, la Contraloría ha asistido y participado en 15 Concursos generados por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este municipim, en los que se ha vigilado que se cumpla con las disposiciones de los acuerdos, convenios y contratos celebrados entre el Municipio y los proveedores interesados.

Así también, se ha participado en 5 procesos para la destrucción de productos decomisados y documentación inservible, asegurando la legalidad y transparencia de los actos celebrados.

No.	Concepto
1	Destrucción de producto decomisado por parte de la Coordinación de Inspección única adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Corregidora.
2	Destrucción de 193 Sellos oficiales de la Administración 2006-2009.
3	Fueron destruidos 23,086 vales de gasolina de la Administración 2006-2009 asignados al Municipio.
4	Destrucción de 843 vales de gasolina de la Administración 2006-2009 asignados a la Secretaría de Seguridad Pública y Transito Municipal
5	Propaganda con la leyenda MISION 5 de la Administración 2006-2009 promovida por la Unidad de Control y Protección Animal

Se han realizado 94 Actos de entrega-recepción por separación de cargos, donde se ha asesorado y verificando que los procesos se realicen conforme a la Ley de Entrega Recepción del Estado de Querétaro.

Dependencia Auditada	Entragas Recepción (SER)
Presidencia	1
Secretaría Particular	6
Secretaría del Ayuntamiento	5
Contraloría	7
Secretaría de Administración	11
Secretaría de Tesorería y Finanzas	8
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	10
Secretaría de Desarrollo Sustentable	7
Secretaría de Gobierno	4
Secretaría de Desarrollo Social	3
Secretaría de Servicios Públicos Municipales	14
Secretaría de Seguridad Pública y Transito Municipal	7
SMDIF	7
IMPLASCO	1
Patronato de Rescate del Río El Pueblito	1
Instituto Municipal de la Mujer	1
Instituto Municipal de la Juventud	1
TOTAL	94

Cabe resaltar que en esta Administración, hemos implementado un nuevo sistema de apoyo a la ciudadanía, el cual tiene funciones de Contraloría Social y cuyo propósito es escuchar y atender de una manera rápida y eficiente a las solicitudes y necesidades de la población en general. Hasta el momento han ingresado un total de 34 solicitudes por parte de la ciudadanía, de las cuales, 24 casos han sido atendidos satisfactoriamente y 10 se encuentran en proceso de trámite.

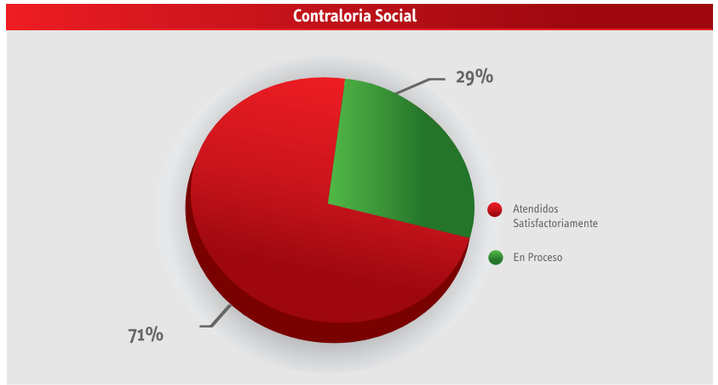

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Progama Anual de Auditoría 2009

	Dependencia o Entidad	Periodo Revisado	Tipo de Auditoria	Observaciones Solventadas	Observaciones Solventadas	Observaciones No Solventadas
2009	Secretaría de Desarrollo Social	01 Julio 2007 al 31 Diciembre 2008	Concluida	14	14	0
	Secretaría Particular (Especial)	2006-2009	Concluida	3	0	3
	Secretaría de Administración y Comité de Adquisiciones	01 Julio 2008 al 31 Marzo 2009	Concluida	14	14	0
	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	01 Junio 2008 al 01 Junio 2009	Concluida	17	17	0
	Secretaría de Desarrollo Sustentable (Especial al Parque Ecoturistico Charco Blanco)	2007-2008	Concluida	4	0	4
	Secretaría de Tesorería y Finanzas	01 Septiembre 2008 al 31 Agosto 2009	Concluida	11	11	0
	Secretaría de Servicios Públicos Municipales (Especial)	Revisión física de personal	Concluida	5	5	0
2010	Secretaría de Desarrollo Social	01 Abril 2009 al 31 Diciembre 2009	Concluida	15	15	0
	Secretaría Particular	01 Julio 2009 al 31 Diciembre 2009	Concluida	10	10	0
	Secretaría de Desarrollo Social	01 Enero 2009 al 28 Febrero 2010	Proceso	n/a	n/a	n/a
	Secretaría de Gobierno	01 Abril 2009 al 31 Marzo 2010	Proceso	n/a	n/a	n/a
	Secretaría de Servicios Públicos Municipales (Espacial)	01 Octubre 2009 al 15 Mayo 2010	Proceso	n/a	n/a	n/a
				93	86	7

Informe de Auditorías 2009- 2010

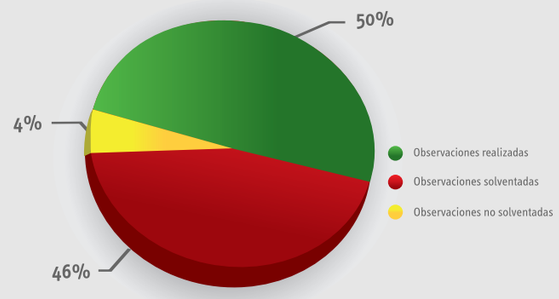

Coordinación de la Unidad de Información Gubernamental

El derecho a ser informado es un derecho constitucional con el que está comprometido mi gobierno, porque a través de éste le garantizamos a los ciudadanos el ejercicio de gobiernos transparentes, lo que nos da la oportunidad a la vez, de combatir la corrupción y la impunidad que atenta contra los intereses de la población en su conjunto.

En tal virtud mi gobierno le ha dado un nuevo impulso a la Unidad de Información Gubernamental, por ser ésta el enlace entre la Ciudadanía y las Entidades Gubernamentales y los Organismos Descentralizados, facultadas para recibir peticiones, gestionar y proporcionar información pública.

En este rubro, a la fecha que se informa:

- Se han atendido más de 100 solicitudes ante la Unidad de Información Gubernamental adscrita a la Contraloría Municipal, dando cabal respuesta a cada una de ellas en tiempo y forma y se tienen 10 solicitudes en proceso, en espera de tener contestación de las Entidades Gubernamentales requeridas.
- Se han elaborado puntualmente Informes mensuales a la Comisión Estatal de Información Gubernamental del Estado de Querétaro, en relación a las Solicitudes de Información de este municipio.

- En materia de Acceso a la Información Pública, se ha proporcionado capacitación a los servidores públicos de la administración municipal.
- Llevamos a cabo la renovación y el mantenimiento a la información pública del municipio en la Página Web, dando cumplimiento así a las obligaciones de transparencia en los términos de la Ley Estatal de Acceso a la Información.
- Se han atendido 3 recursos de revisión, de los cuales uno no procedió, otro se determinó su sobreseimiento y otro está en proceso.
- Cabe resaltar que la Comisión Estatal de Información Gubernamental calificó con 90.63 de 100 puntos posibles al Municipio de Corregidora en materia de cumplimiento de obligaciones de transparencia. Lo anterior, derivado de la visita que dicha Comisión hizo al sitio de Internet **www.corregidora.gob.mx** y haber certificado que mi administración cumplió, en esa medida, lo dispuesto por los artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental.
- Actualmente se tiene implementado en el portal de Internet el Sistema para las Solicitudes de Información del Municipio de Corregidora.

Solicitudes

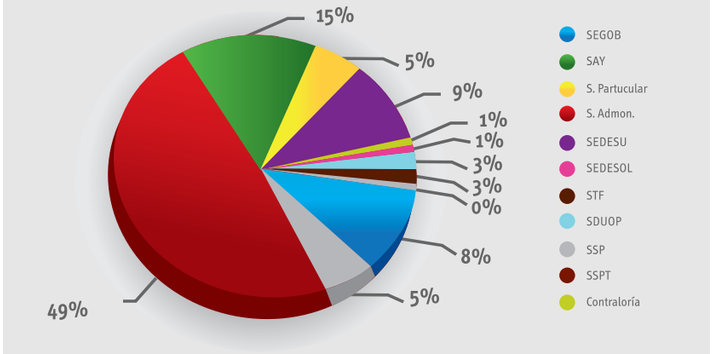

Dependencia	Solicitudes
Secretaría de Gobierno	15
Secretaría del Ayuntamiento	9
Secretaría Particular	1
Secretaría de Administración	8
Secretaría de Desarrollo Sustentable	5
Secretaría de Desarrollo Social	0
Secretaría de Tesorería y Finanzas	5
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	49
Secretaría Servicios Públicos	3
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipa	1
Contraloría	1
DIF	3

1er Informe de Gobierno

XIII. Secretaría Particular

Municipio de Corregidora Querétaro

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Vínculo cercano entre sociedad y gobierno

Uno de los compromisos más importantes que asumí con la ciudadanía fue el de ejercer un gobierno incluyente, de puertas abiertas y cercano a la gente; porque tengo la firme convicción de que el mandato que recibimos es el de servir al pueblo, tal y como se desprende del espíritu de Soberanía Popular consagrado en artículo 39 de nuestra Carta Magna.

En ese orden de ideas he procurado ejercer un gobierno cercano a la gente, atendiendo y escuchando sus demandas y propuestas de manera directa, a través de los mecanismos citados con anterioridad, pero también a través de un sistema de audiencia pública y de recorridos permanentes en cada una de las colonias y comunidades que comprenden el territorio municipal.

Es importante mencionar que tan solo en la oficina de Presidencia, se han ofrecido a la fecha 1656 audiencias a igual número de personas, las cuales han recibido respuesta oportuna a sus asuntos que son competencia de mi gobierno y, en su caso, se han canalizado para su debida atención a las diversas dependencias tanto estatales como federales.

Objetivo

Para conseguir mis objetivos en este rubro, me he apoyado en la Secretaría Particular, la que ha venido coordinando y encabezando las relaciones públicas e internas, la comunicación con la sociedad, así como la agenda oficial de un servidor, siempre con la finalidad de brindar una mayor y mejor atención a la ciudadanía, a las dependencias federales, estatales y municipales y garantizar la coordinación eficaz de los eventos en los que participo como Presidente Municipal.

Dirección de Comunicación Social

Como lo he advertido en apartados anteriores, todo ciudadano tiene derecho a ser informado y para cumplir con esa responsabilidad, es necesario que se le informe puntualmente sobre las actividades que realiza mi gobierno, en aras también de fortalecer la imagen y confiabilidad de la administración municipal ante la ciudadanía.

En ese propósito he fortalecido la relación de este gobierno con los representantes de los medios de comunicación, a través de la instrumentación de actividades que permiten una colaboración mutua abierta y plural.

De dicha relación, en el período que se informa han sido elaborados y remitidos a los diversos medios locales de información y corresponsales nacionales un total de 188 comunicados de prensa, los cuales equivalen cada uno de ellos a un evento cubierto por personal de esta área; es decir que en el plazo que se informa fueron cubiertos 188 eventos programados por la administración municipal, contando con un respaldo fotográfico, de audio y vídeo de todos los eventos cubiertos.

Por otra parte, es importante informar que de octubre de 2009 a Junio de 2010, la Dirección de Comunicación Social ha elaborado un total de 360 proyectos de diseño, mismos que fueron aplicados en campañas publicitarias tales como: Toma de Protesta, Entrega de Obras, Predial, Turismo, Becas, Salud; entre otras.

Congruente con el compromiso de ejercer un gobierno transparente y de puertas abiertas, he dado todas las facilidades a los representantes de los medios de comunicación locales y nacionales, para la realización de su tarea, logrando como resultado una presencia positiva de las actividades de mi administración así como la del Sistema DIF municipal.

En complemento a lo anterior y por invitación de los medios de comunicación tanto escritos como electrónicos, he acudido a dar 42 entrevistas y se han organizado con ellos 4 reuniones de trabajo y 8 ruedas de prensa y se convivió con ellos en dos reuniones sociales, una con motivo de fin de año y otra en honor de los periodistas para celebrar el día de la libertad de expresión.

Dirección de Asuntos Internacionales.

Bajo la coordinación de la Dirección de Asuntos Internacionales, en el mes de octubre el Municipio de Corregidora participó en el proyecto, **Reto México 2009**, el cual fue impulsado por la Embajada de Francia en México y el Instituto de Astronomía de la UNAM y consistió en establecer un Récord Mundial Guinness de **la mayor cantidad de personas observando a través de su telescopio el mismo astro (la Luna) en el mismo momento en el mismo país**, como uno de los eventos de cierre del Año Internacional de la Astronomía.

Aunque cabe hacer mención que el evento no se pudo realizar en todos sus términos debido a las inclemencias del clima, sin embargo, aún así miles de personas con sus telescopios establecieron un nuevo Record Mundial Guinness, con un total de 1042 telescopios observando la luna en cuarto creciente. Se realizó en 43 sedes en todo el país, siendo Corregidora sede en nuestro Estado.

En coordinación con el Sistema DIF Municipal, se llevó a cabo la Cena de Navidad ofrecida en honor del personal de confianza de la administración municipal.

Por otra parte, en enero del presente año, en la sede del Poder Legislativo del Estado, participamos en la exposición fotográfica de amplio formato: **Las Riquezas de Corregidora**, del Maestro Gonzalo Alcocer, distinguido ciudadano y artista de Corregidora; lo anterior con la finalidad de promover el patrimonio histórico y cultural de nuestro municipio en todo el Estado.

En apoyo al talento artístico y a la economía de nuestros artesanos de Corregidora, en el mes de febrero se realizó el primer Curso sobre exportación a la Sociedad de Artesanos del Municipio, impartida por el Lic. Julio Avilés Esquivel, Profesor Catedrático en Comercio Exterior del ITESM, Campus Querétaro.

Buscando con ello orientarlos profesionalmente en el ámbito de exportación de los productos que fabrican, derivado de la necesidad que hay por vender sus productos no sólo en el municipio, sino en otros lugares.

Tras realizarse el **X Encuentro Internacional, Convivencia y Hermandad Universal** en San Miguel de Allende, Guanajuato, sus organizadores pidieron a nuestro municipio ofrecer una recepción de bienvenida a los asistentes, entre quienes se encontraban Embajadores y personal diplomático de varios países.

Hecho que se llevó a cabo en la Pirámide de **El Cerrito** y después de haber participado en eventos culturales y artísticos se les ofreció un recorrido por los lugares turísticos más importantes del municipio, cabe hacer mención que derivado de este encuentro se planteó la necesidad por impulsar programas de colaboración y cooperación internacional recíproca.

Coordinación de Giras y Logística

Con el propósito de brindar una adecuada atención y apoyo a la ciudadanía que me acompaña en los eventos oficiales que encabezo, durante el período que se informa, la Coordinación de Giras y Logística llevó a cabo la visita previa, preparación, coordinación y logística de 188 eventos programados por la Administración Municipal, elaborando en cada uno de ellos una ficha técnica para la correcta celebración del protocolo correspondiente.

Cabe hacer mención que ésta coordinación ha vinculado sus tareas a la Dirección de Comunicación, con la finalidad de dar cobertura y seguimiento puntual a todas y cada una de las actividades que realiza un servidor.

Programa Soluciones

La política social de mi gobierno se ha visto fortalecida con el Programa Soluciones, que ha sido diseñado desde el Ejecutivo del Estado y operado en cada uno de los 18 municipios sin distingo político o social; buscando en todo momento dar respuesta a cada una de las necesidades más apremiantes de la gente y con ello, mejorar su calidad de vida.

De esta manera, en el período del que se da cuenta, a través del Programa Soluciones, se han entregado apoyos para la rehabilitación y mejoramiento de fachadas en las colonias y comunidades siguientes:

El Romeral, Arroyo Hondo, Purísima de San Rafael, El Calichar, Presa de Bravo, Los Olvera, Prolongación Nogal, Los Ángeles, Las Flores, Purísima de la Cueva y Bravo; beneficiando a prácticamente 750 familias con la entrega de diversos materiales para la construcción tales como; mortero, cemento, cal, pintura, grava, armex y láminas entre otros.

El objetivo durante el tiempo que dure mi gobierno, es llevar el Programa Soluciones a aquellas comunidades del municipio que más lo necesiten y de esa manera cumplir un compromiso más en materia de justicia social.

1er

Informe de Gobierno

XIV. Organismos Descentralizados

Municipio de Corregidora Querétaro

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

- Mayor participación social y planeación con visión de futuro

Con relación a los organismos descentralizados de la administración municipal, me permito hacer unas breves consideraciones respecto a su trabajo realizado toda vez que, en próxima fecha y de acuerdo a su decreto de creación, rendirán su informe por separado.

Instituto Municipal de la Juventud

En ese orden de ideas, quiero reiterar una vez más que los jóvenes son parte esencial del cambio que se vive en Corregidora, porque también gracias a ellos hoy me encuentro dirigiéndome a ustedes ya que confiaron en nuestra propuesta y en nuestro compromiso que hicimos con sus causas.

En tal virtud, porque confiamos en ellos y porque representan una verdadera esperanza para un mejor futuro de México, a partir de mi gobierno le hemos dado un nuevo impulso a este sector de la población, fortaleciendo en presupuesto y con una nueva infraestructura al Instituto Municipal de la Juventud, amén del conjunto de acciones que en materia educativa, deportiva y cultural hemos llevado a cabo en su favor, tal y como lo he informado en capítulos anteriores.

Este Instituto se ha dado a la tarea de ser el vínculo entre mi gobierno y la juventud de Corregidora con el propósito de mantener una comunicación permanente y, a través de éste, expresen sus propuestas e inquietudes; para encontrar juntos respuestas viables a sus necesidades y generar proyectos en su beneficio.

El Instituto promueve y difunde también los derechos fundamentales de la juventud y representa el espacio donde encuentran medios para su desarrollo profesional, cultural y deportivo.

A la fecha, se han llevado a cabo diversas actividades tales como conferencias de salud, de sexualidad, de desarrollo profesional, talleres de proyectos productivos, eventos deportivos, eventos para promover una conciencia ecológica y cuidado del medio ambiente, así como actividades de labor social.

Dicha institución ha tenido como fin el promover la apertura a áreas de oportunidad para el mejor desarrollo de la juventud dentro de mi gobierno.

Cabe hacer mención que este Instituto reporta que en el período que se informa se han beneficiado con diversas acciones a un total de 11,125 jóvenes.

Estimados jóvenes, les reitero mi compromiso como Presidente Municipal por seguir trabajando para construir nuevas oportunidades para ustedes tendientes a promover su desarrollo y crecimiento, de tal forma que accedan a mejores niveles de vida que los actuales.

Instituto Municipal de Planeación y Sustentabilidad de Corregidora (IMPLASCO)

Por su parte, este instituto cumple una labor muy importante para la presente administración, toda vez que apoyados en sus estudios y resultados podemos generar planes y programas de desarrollo municipal para el corto, mediano y largo alcance para nuestro municipio, así como también nos permite acceder a programas, tanto federales como estatales, que significan recursos para obras en beneficio de la población.

Dentro de los logros obtenidos por este Instituto, destacan los siguientes:

- La actualización de una nueva cartografía digital en formato CAD, donde se han plasmado todos los polígonos que corresponden al equipamiento y vivienda.
- Se ha digitalizado nomenclatura y planimetría del municipio, con miras a contar, por primera vez en la historia de Corregidora, con un Sistema de Información Geográfica.
- El trabajo conjunto con autoridades del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, con objeto de verificar los límites territoriales entre ambos municipios, dichos trabajos se continuarán con el resto de los municipios limítrofes de nuestro Estado vecino.
- La elaboración del listado de los cambios de uso de suelo que se han aprobado en el municipio desde el año 2000 hasta el mes en que se informa, reportando que la administración 2000-2003 se cambiaron de uso de suelo 137 hectáreas, para la 2003-2006, 559 hectáreas, y para la 2006-2009, 464 hectáreas.

Digno de mencionarse el nombramiento de nuestro Director del IMPLASCO como Secretario General de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación para el período 2009-2010, lo cual distingue en materia de planeación a nuestro municipio en el contexto nacional.

Instituto Municipal de la Mujer de Corregidora

La mujer es uno de los pilares fundamentales de mi gobierno, porque ellas son sinónimo de lucha, de lealtad, de responsabilidad y de talento, además de ser el núcleo en torno al cual se edifican y se forman en los valores las familias de esta sociedad.

Por todo lo valioso que ellas representa, hemos dado nuestro apoyo permanente al Instituto Municipal de la Mujer quien tiene la misión de promover y difundir la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, y trabajan, de manera especial, en abatir la discriminación de género aún presente en nuestra cultura, así como en la construcción de políticas públicas aplicando la transversalidad con el fin de contar con programas de gobierno con esta perspectiva.

El Instituto Municipal de la Mujer ha brindado diversos servicios y gestionado apoyos ante diversas autoridades, tanto a nivel estatal como municipal, e incluso con autoridades de otros estados de la República.

En ese sentido, durante el presente ejercicio de gobierno, el Instituto nos reporta que han atendido a cerca de 8 mil mujeres a través de las áreas de: **Proyectos Productivos**, responsable de diseñar e implementar proyectos sustentables que contribuyen a mejorar su calidad de vida; de **Proyectos Institucionales**, diseñada para organizar e impartir conferencias, talleres, foros, cursos y pláticas en busca del desarrollo de una cultura de género y prevención de violencia familiar; en el **Área de Psicología** donde se apoya en consejería (consultas), diagnósticos, tratamientos terapéuticos, terapias grupales, talleres, pláticas y conferencias y finalmente **Área Legal**, parte medular del Instituto, donde se brinda de manera gratuita y confidencial la orientación y/o asesoría legal en materia de derecho familiar y penal, a las personas (mujeres y hombres) que manifiesten sufrir violencia de pareja o familiar.

Es digno de destacar y agradecer el apoyo brindado, en la solución de los planteamientos que nos formula la ciudadanía que acude al Instituto, a las diversas autoridades como la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Agencias del Ministerio Público, Instituto Queretano de la Mujer, CESAM, CAMEQ, etc., así como a las organizaciones sociales de ayuda como Voluntarias Vicentinas de Querétaro, A.C., Centro Nueva Vida, entre otras.

Reconozco y agradezco el trabajo realizado y el compromiso demostrado por el equipo multidisciplinario que labora en el Instituto Municipal de la Mujer y los invito a que me sigan apoyando en uno de los objetivos principales de mi gobierno que consiste en orientar todos nuestros esfuerzos para reivindicar los derechos y las libertades de la mujeres de Corregidora con el propósito de construir una sociedad más justa y equitativa, reconociendo el lugar que merecen las mujeres y que históricamente les hemos negado.

Municipio de
Corregidora Querétaro

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un Gobierno para ti

Julio de 2010

FSA / NAOZ / MMMB

Centro de Atención Municipal (CAM)

Av. Ribera del Río, Esq. Camino Las Flores S/N
El Pueblito, Corregidora, Qro.
Tel. (442) 209.60.00

Municipio de Corregidora Querétaro

Corregidora
Gobierno Municipal 2009 - 2012
Un **Gobierno** para ti

www.corregidora.gob.mx